



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA**

**“SECRETARÍA DE CULTURA: ASESORÍA PARA
LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
CULTURALES”**

**INFORME ACADÉMICO POR ACTIVIDAD
PROFESIONAL**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

PAOLA DENISSE SARMIENTO MONTIEL

ASESORA:

LIC. ROXANA VELASCO PÉREZ



Ciudad Universitaria, CD. MX., 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres:

José Luis Sarmiento Ventura, por siempre confiar y creer en mí y en mi capacidad, por verme triunfadora y con tu ejemplo demostrar que todo es posible “Vamos por todo o por nada”. Gracias por hacer de mí una mujer valiente. Gracias por tu esfuerzo y entrega. Te amo papito.

Blanca Estela Montiel Sosa, por ser mi ángel terrenal, mi mejor amiga y consejera, porque con tu amor lo puedo todo. Por tu dedicación y esfuerzo desde que yo era pequeña. Gracias por no dejarme caer y alentarme a ser mejor cada día. Te amo mamita.

Esto va por ustedes, es un reconocimiento a su empeño pues gracias a sus esfuerzos y todo su amor, hoy llego a cumplir esta meta. Ustedes siempre fueron mi fuente de inspiración y mi mayor ejemplo a seguir, han formado una mujer fuerte y valiente. Mil gracias. Los amo con el alma.

A mis hermanos:

Nayeli Sarmiento Montiel, por ser mi ejemplo de valentía y esfuerzo, por ser mi modelo para seguir, porque marcaste el camino a recorrer. Gracias por estar conmigo siempre, por tu apoyo incondicional, por cuidar siempre de mí y tener las palabras precisas para orientarme. Gracias por ser mi amiga y la mejor hermana del mundo. Te amo hermana.

José Luis Sarmiento Montiel, ¿cómo empezar a agradecerte a ti? Has sido mi compañero, mi mejor amigo y mi gran maestro. Tu ejemplo de perfección y dedicación siempre me dieron esa inspiración para esforzarme a ser mejor. Gracias por esos regaños y esa presión que siempre ejerces en mí, pues al fin comprendo que detrás de ellos existe un gran cariño y es por lo que te estaré eternamente agradecida, por siempre sacar la mejor versión de mí. Te amo hermano.

A mi novio **Pedro Luis Castro**, por tu apoyo incondicional, tus palabras de aliento, por desvelarte conmigo y acompañarme en este proceso, por estar dispuesto a ayudarme en todo momento, por ser mi equipo, cuidarme, protegerme y sobre todo por impulsarme a siempre perseguir mis sueños. Te amo.

A **María Navarrete**, porque sin tu ayuda y apoyo esto no hubiera sido posible, gracias por confiar en mí, por la oportunidad de vivir esta maravillosa experiencia y por siempre aconsejarme e impulsarme. Gracias por estar conmigo en el camino, eres también parte de este gran logro. Te quiero.

A **Mónica Jiménez**, por tantas enseñanzas, tanto en lo profesional como en lo personal. Porque sin tu apoyo y constantes consejos no lo hubiera podido lograr. Gracias por tu comprensión y cariño, por compartir conmigo todos tus conocimientos y experiencias. Eres un gran ejemplo, te quiero y admiro muchísimo.

A **Claudio Aguilar**, por brindarme la oportunidad de vivir esta experiencia, por confiar en mí y mi trabajo. Gracias por compartir tus conocimientos, por tu comprensión y apoyo. Gracias por mostrarme lo que es ser un verdadero líder. Te admiro y quiero mucho.

A mi profesor **Alejandro Rojo**, por estar conmigo en este largo proceso de titulación. Por apoyarme y confiar en mí en cada uno de los temas que en algún momento quise desarrollar para realizar mi trabajo escrito de titulación. Este logro también es de usted.

A mis profesoras **Laura Márquez** y **Claudia Lugo**, por inspirarme siempre desde mi época como estudiante. Hoy vuelven a hacerse presentes con todo su entusiasmo y entrega para que esto fuera posible. Gracias por todo el apoyo y cariño. Sin ustedes no lo hubiera logrado.

A mi profesora y asesora **Roxana Velasco**, un especial agradecimiento para ti porque sin tu esfuerzo y dedicación esto no hubiera sido posible. Gracias infinitas por todo tu apoyo, por tus porras, consejos y por compartir tus conocimientos conmigo. Gracias por impulsarme y con tu hermosa actitud hacer que perdiera el miedo a dar este gran paso.

A mi **U.N.A.M.** por darme la oportunidad y privilegio de pertenecer a ti, porque has sido mi mejor carta de presentación y porque me has dado tanto, desde mi carrera hasta el gusto y privilegio de conocer personas que se volvieron parte esencial en mi vida. Gracias por darme el honor de representarte y por hacer de mí la profesionalista que ahora soy.

Gracias a **Dios** y a todos esos angelitos en el cielo a los que les hablaba cada que sentía que ya no podía más, que sé que desde arriba me cuidan y protegen siempre: mis abuelitos **Manuel Sarmiento, Francisco Montiel y Lupita Sosa**.

Gracias a todas y cada una de las personas que me han acompañado a lo largo de estos años, son demasiados, así que nombrarlos a todos no tendría fin. Gracias a todos mis amigos y familia que de alguna u otra manera me han impulsado y que han dejado huella para poder desarrollarme como persona y profesionalista.

Esto va por todos y cada uno de ustedes, nuevamente:

¡GRACIAS!

Paola Denisse Sarmiento Montiel

Índice	Página
INTRODUCCIÓN	
Capítulo 1. Secretaría de Cultura	4
1.1. Surgimiento del CONACULTA	4
1.2. Creación de la Secretaría de Cultura	7
1.2.1. Dirección General de Vinculación Cultural	8
1.2.2. Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo	11
1.2.3. Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC)	14
Capítulo 2. La práctica educativa del asesor cultural para la elaboración y seguimiento de proyectos culturales	17
2.1. Proceso de asesoría para la elaboración y seguimiento de proyectos culturales	17
2.1.1. Validación de los proyectos culturales	18
2.1.2. Informes Trimestrales Financieros y de Actividades	22
2.2. El “asesor cultural” en la Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo	25
2.3. Cultura y Pedagogía	28
2.3.1. Asesoría como práctica educativa	30
2.3.2. El asesor cultural desde la capacitación y la didáctica	31
Capítulo 3. Experiencia en la asesoría para elaboración y seguimiento de proyectos culturales	35
3.1. Asesoría a distancia	36
3.1.1. Importancia del proceso de emisión de observaciones	38
3.2. Otras oportunidades de Acción	40
3.3. Recomendaciones	48
Evaluación crítica de la experiencia	51
Conclusiones	54
Fuentes Consultadas	56
Anexos	

INTRODUCCIÓN

A lo largo de mi formación profesional la cultura y las artes, especialmente el teatro, han sido temas de mi interés, por ello desde mi etapa como estudiante busqué orientar y complementar mi formación académica como pedagoga hacia esta rama del conocimiento, buscando poder encontrar un punto medular en el que mis dos grandes pasiones, la pedagogía y el teatro pudieran fusionarse.

En el momento en que pude cursar materias optativas en otros colegios no dude en buscar nuevos horizontes, nuevos pensamientos y un lugar en donde pudiera aplicar mis conocimientos de pedagogía y a su vez complementarlos con otros saberes. En mi búsqueda, me encontré con una materia llama “Didáctica del Teatro” que se incluye en el plan de estudios de la carrera de Literatura Dramática y Teatro con la profesora María Navarrete.

A partir de entonces, pude ampliar mi pensamiento respecto a los aportes de la pedagogía al gremio en cuanto a la planeación y sistematización de contenidos, análisis de los métodos de enseñanza, técnicas, etc. pero sobre todo para poder pensar y reflexionar la cultura desde un enfoque educativo, es decir, cómo a través de la educación se proyecta la cultura respecto a uno de sus fines principales de divulgación y preservación de costumbres, tradiciones y saberes. Fue entonces que encontré ese punto de unión que tanto buscaba.

Para el año 2015 se presentó la gran oportunidad de poder ingresar a laborar en CONACULTA (ahora Secretaría de Cultura) en la Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo perteneciente a la Dirección General de Vinculación Cultural, para apoyar en la revisión y seguimiento de proyectos, así que la idea de poder aplicar los conocimientos en esta importante institución me entusiasmó por completo.

En un inicio, al desconocer los procesos, formatos y criterios de revisión, esta actividad me resultaba muy confusa, me limitaba a seguir instrucciones y tratar de comprender lo más rápido y de la mejor manera la información. Desde mi llegada, noté que se le daba un especial interés a los presupuestos y comprobación de recursos, puesto que se manejaba la figura de subsidios, lo que significaba el otorgamiento de una gran cantidad de dinero destinada a la realización de

actividades a través de los proyectos. Por ello, centraba mi atención en este rubro, perdiendo un poco de vista los proyectos y la importancia de su planteamiento.

Gracias a las funciones propias de la revisión de proyectos e informes financieros y de actividades, las innumerables preguntas que hice a mis jefes y compañeros los cuales, con una actitud solidaria y empática compartieron su conocimiento conmigo, poco a poco fui obteniendo experiencia, comprendí el por qué y para qué de cada una de las herramientas y documentos por lo que mi desenvolvimiento en mis funciones fue mejorando. Fue en este punto en donde pude lograr ver más allá de solo una revisión financiera y actividades administrativas.

Al conversar con familia, amigos y compañeros de otras áreas explicando qué es lo que hacía en la Dirección, logré pensar y reflexionar mi práctica y fue una sorpresa percatarme que, sin siquiera darme cuenta, estaba realizando una labor educativa al asesorar a mis enlaces en cómo presentar, plantear y pensar sus proyectos, así como en la correcta comprobación de sus recursos.

A partir de entonces, la manera en la que llevé a cabo mis funciones cambió por completo puesto que ahora pude visualizar mi labor desde otro enfoque y tratando de aplicar los conocimientos que adquirí a lo largo de mi formación universitaria; me propuse idear nuevos métodos para que, en la medida de mis posibilidades, pudiera brindar una asesoría de calidad. Fue así como la idea de lograr capacitar a mis enlaces para que pudieran presentar y llevar a cabo sus proyectos de la mejor manera a través de un acompañamiento constante, se volvió mi objetivo.

Al reflexionar y analizar la actividad de carácter educativo que llevamos a cabo mis compañeros de trabajo y yo que representamos el personal encargado de esta revisión y asesoramiento a los enlaces estatales de cultura respecto a los proyectos que se apoyan, nació un gran interés por resaltar nuestro papel educativo y evitar la reducción de nuestra actividad a sólo funciones burocráticas y contables.

Es por lo anterior que el presente informe, está pensado para valorar la actividad de los asesores culturales (nombre que a pesar de no estar definido como tal, resulta ser el más apropiado y el que a lo largo de los años se ha ido construyendo con base en nuestra praxis) desde un enfoque pedagógico, con la finalidad de ofrecer a las nuevas generaciones de colegas

una nueva oferta laboral en ámbitos que parecen no estar relacionados y ampliando aún más los escenarios de acción para ellos.

Este trabajo, tiene un carácter descriptivo y analítico ya que se trata de una descripción de la institución, de mi actividad y por último un análisis crítico de mi experiencia. En el primer capítulo posiciono al lector en la institución a la que hago referencia, Secretaría de Cultura; realizo un muy breve pasaje en la historia de esta institución desde sus orígenes como CONACULTA hasta su transformación a Secretaría de Cultura. Así mismo, presento a la Dirección en la que me encuentro laborando actualmente describiendo sus líneas de acción, en especial el programa en el que se desarrolla mi actuar: Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura.

En el segundo capítulo detallo cuáles son las actividades que realizo, los procesos de revisión de proyectos, cuáles y cómo son las herramientas que se utilizan en la Dirección, la finalidad de cada una de ellas y los criterios de revisión en los que basamos nuestra actividad. Así mismo, presento algunos principios importantes propios de dos áreas de la pedagogía que me ayudaron a construir mi análisis y fortalecer mi actividad y ahora en el presente informe resultan ser la fundamentación teórica de mi informe de actividad profesional: la didáctica y la capacitación.

Para el tercer capítulo y con una noción más amplia acerca de lo que se hace y cómo se hace, es que hago la reflexión crítica de mi actividad, describo las principales problemáticas a las que me enfrento y cómo es que las he solucionado. En este mismo capítulo, destiné un apartado para exponer aquellas oportunidades que he tenido para aplicar mis conocimientos y que fueron tareas adicionales a mis funciones cotidianas, de las cuales obtuve aún más experiencias y aprendizajes.

En la valoración crítica de la experiencia, explico cómo es que los contenidos de la carrera me apoyaron en la vida laboral y cómo fue que mi centro de trabajo se convirtió en mi segunda “escuela”. Por último, realizo algunas sugerencias para nutrir el plan de estudios actual de la carrera de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras con base en el campo laboral actual para el pedagogo y con base en mi experiencia.

Capítulo 1. Secretaría de Cultura

Para hablar de una institución y del accionar de sus programas, es importante conocer su origen, los fundamentos y el beneficio social que se pretendía obtener con su creación. Para fines del presente Informe Académico de Actividad Profesional, iniciaré dando un breve pasaje histórico, centrando mi atención en la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), los fines y objetivos que perseguía y su transformación hasta lo que hoy en día es la Secretaría de Cultura.

Posteriormente describiré de manera general la estructura de la Dirección General de Vinculación Cultural, las áreas que la conforman y una breve descripción de cada una de ellas. Especialmente, pondré énfasis en la Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo (DPFD), que es la Dirección en la que me desempeño profesionalmente en el asesoramiento a la elaboración de proyectos culturales que se llevan a cabo en el marco del programa de Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC).

Al final de este capítulo detallaré a profundidad este programa y cuáles son los tipos de proyectos que se apoyan en él, los procesos de gestión y cómo es que se organiza la DPFD para dar seguimiento al recurso y a las actividades que conforman los diversos proyectos culturales provenientes de los 32 estados de la República.

1.1. Surgimiento del CONACULTA

Al inicio del sexenio del presidente Miguel de la Madrid Hurtado se publicó en el Diario Oficial en el año de 1983 el Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988) en donde se fundamentaba que “La democratización de la cultura y la educación debe significar el acceso de todos a sus beneficios e impulsar la conciencia popular hacia los valores de nuestra historia, desarrollando la riqueza de todas las culturas que conforman nuestra nacionalidad” (Diario Oficial, 1983) , por lo anterior, establecía como una de las principales líneas de acción “Impulsar las manifestaciones culturales que expresen los valores que dan forma a nuestra identidad nacional y a nuestra vocación universal” (Diario Oficial, 1983).

Con base en ello y tras las exigencias de la sociedad mexicana, en especial de la población juvenil, la lucha por la libertad de creación y expresión artística de las distintas regiones y grupos sociales del país, la emergencia de un gusto cultural derivado del incremento al consumo artístico (Mejía, F., Patán, J., Revista Nexos, 1994) y la necesidad de la creación de una política cultural, el 7 de diciembre de 1988 en los inicios de sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari a través del Decreto publicado en el Diario Oficial, se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (Diario Oficial, 1988).

Persiguiendo los fines establecidos en dicho Plan Nacional de Desarrollo en donde la preservación, rescate, difusión y enriquecimiento del patrimonio cultural, histórico, arqueológico y artístico de la nación (Diario Oficial, 1988) el CONACULTA tendría la misión de “preservar de forma integral el patrimonio cultural de la Nación en sus diversas manifestaciones artísticas y culturales así como estimular los programas orientados a la creación, desarrollo y esparcimiento de las mismas” (Página Oficial de Secretaría de Cultura, 2016).

En un contexto en donde el concepto de *Modernización* se convirtió en uno de los principales propósitos del sexenio, en donde “Modernizar a México” implicaba también la modernización de la política cultural: “No hay modernización deseable sin una cultura vigorosa, sin creación y recreación artística, sin el ejemplo de la excelencia. Este fin ha inspirado la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.” (Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, 1989 p.16)

Este nuevo órgano desconcentrado de la SEP sería el encargado de coordinar instituciones tales como el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Radio Educación y al Instituto Mexicano de Cinematografía, entre otros, así mismo se encargaría de regular el Fondo de Cultura Económica, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural, los Programas de Descentralización de los Servicios Culturales, el Programa Cultural Tierra Adentro y la revista “Memoria de Papel” (Pereira A., Albarrán C., Rosado J., Tornero A., 2018).

En los años que corrieron en el sexenio del presidente Ernesto Zedillo (1995-2000) se prestaba especial atención a la pluralidad de la cultura expresada en el Programa Cultural bajo el discurso que “la política cultural debe estar basada en la democracia y la pluralidad...debe partir de un federalismo auténtico, que tome en cuenta las diferencias y las necesidades de cada región, de

cada localidad. De un federalismo que haga crecer los bienes culturales a partir del trabajo de cada comunidad" (CONACULTA,2000).

Con una especial atención para el fomento a la creación artística y al impulso a la cultura en general, se incluyeron los Estímulos a la Creación y Apoyo a Proyectos Culturales dentro de los cuáles figuraban:

1. FONCA

- Jóvenes Creadores
- Ejecutantes
- Fomento y Coinversiones
- Lenguas Indígenas
- Estudios en el Extranjero
- Fideicomiso México - E.U.A.
- Intercambio de Residencias
- Revistas Independientes
- Traducción Literaria
- Creación de Biografías
- Terminemos el Cuento
- Televisión Cultural
- Guiones para Radionovela
- Teatros para la Comunidad Teatral
- Premio Acer

2. Apoyos Pacmyc

3. Apoyos Fondos Estatales

4. Apoyos PAICE

Año con año, se fueron sumando áreas de intervención, fueron incrementando los programas de apoyo a creadores artísticos, impulsando la profesionalización y la iniciación artística. Se realizaron diversos proyectos de rescate de tradiciones, de patrimonio cultural material e inmaterial, se comenzaba a percibir la cultura desde un enfoque multidisciplinario ya que el concepto de "cultura" comenzaba a tener un significado diferente.

1.2. Creación de la Secretaría de Cultura

Tras la necesidad integrar y regular las diversas instancias culturales que a lo largo de los años fueron atribuidas al CONACULTA para su gestión y con la finalidad de atender con oportunidad, eficacia y eficiencia la riqueza y la diversidad cultural nacional, el 8 de septiembre de 2015 se presentó una iniciativa por parte del Poder Ejecutivo Federal representado por el entonces presidente Enrique Peña Nieto, para la creación de la Secretaría de Cultura.

Dicha iniciativa reconocía la diversidad cultural de nuestro país como un signo fundamental de identidad nacional y a la cultura como una actividad descentralizada por naturaleza, considerándola como una prioridad nacional. En seguimiento al fundamento de unidad en la diversidad que se venía trabajando desde el CONACULTA, se proponía que la nueva Secretaría de Cultura profundizara la relación entre el Estado y la comunidad de intelectuales y artistas siempre pensando en el beneficio de la sociedad mexicana. (Gaceta Parlamentaria, 2015, p.3).

Con base en lo anterior, el 10 de diciembre de 2015 dicha iniciativa fue aprobada por la Cámara de Diputados y avalada por el Senado el 15 de diciembre del mismo año. Es a través del Diario Oficial de la Nación donde se publica el Decreto de creación de la Secretaría de Cultura, firmado el 16 de diciembre por el presidente Enrique Peña Nieto.

En el Artículo 41 de dicho Decreto (Diario Oficial de la Nación, 17/12/2015) se señalaba a la Secretaría de Cultura como encargada del despacho de asuntos tales como:

- Elaborar y conducir la política nacional en materia de cultura.
- Conservar, proteger y mantener los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos que conforman el patrimonio cultural de la Nación.
- Conducir la elaboración del Programa Nacional de Cultura.
- Cultivo, fomento, estímulo, creación, educación profesional, artística y literaria, investigación y difusión de las bellas artes en las ramas de la música, las artes plásticas, las artes dramáticas y la danza, las bellas letras en todos sus géneros y la arquitectura.
- Diseñar estrategias, mecanismos e instrumentos, así como fomentar la elaboración de programas, proyectos y acciones para promover y difundir la cultura, la historia y las

artes, así como impulsar la formación de nuevos públicos, en un marco de participación corresponsable de los sectores público, social y privado.

- Promover e impulsar la investigación, conservación y promoción de la historia, las tradiciones y el arte popular.

Para fines del presente informe y con la finalidad de delimitar el área de interés de éste, se mencionan solo algunos de los fines que ahora la Secretaría de Cultura perseguía pero que se encuentran directamente relacionados con las líneas de acción de la Dirección General de Vinculación Cultural que es el área en de la que desprende el programa de nuestro interés. Esta Dirección ya figuraba desde los tiempos del CONACULTA y con la transformación a Secretaría de Cultura, pudo dar continuidad en sus actividades y programas que se llevaban a cabo en las distintas áreas que la conformaban.

1.2.1. Dirección General de Vinculación Cultural

Hacia el año 2007, en el Programa Nacional de Cultura 2007-2012 presentado por el presidente Felipe Calderón Hinojosa y la entonces Secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, el CONACULTA se encontraba dividido unidades administrativas como son:

1. Presidencia
2. Secretaría Técnica "A"
3. Secretaría Técnica "B"
4. Dirección General de Administración
5. Dirección General Jurídica
6. Dirección General de Asuntos Internacionales
7. Dirección General de Bibliotecas
8. Dirección General de Culturas Populares
9. Dirección General del Centro Nacional de las Artes
10. Dirección del Centro Cultural Helénico
11. Dirección General de la Fonoteca Nacional
12. Dirección General del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes
13. Dirección General de Publicaciones

14. Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural
- 15. Dirección General de Vinculación Cultural**
16. Dirección General de Comunicación Social
17. Dirección del Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero
18. Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil
19. Coordinación Nacional de Estrategia y Prospectiva
20. Coordinación Nacional de Fomento Musical
21. Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo
22. Coordinación Nacional de Relaciones Laborales
23. Biblioteca de México
24. Biblioteca Vasconcelos
25. Festival Internacional Cervantino

La Dirección general de Vinculación Cultural (DGVC) figuraba como la unidad administrativa encargada del enlace a nivel Federal con las 32 entidades de la República, desde entonces sus líneas de acción se concentran en la realización de proyectos y programas de capacitación, promoción artística, así como de infraestructura Cultural.

En los lineamientos, se consideraban ocho ejes de la política cultural, mismos que establecían estrategias y acciones transversales a favor de la preservación del patrimonio cultural, la formación y la investigación culturales y artísticas, el estímulo a la creación y la promoción y difusión del arte y la cultura (Plan Nacional Cultural 2007-2012, 2007, p.28) tal y como se mencionan a continuación:

1. Patrimonio y diversidad cultural
2. Infraestructura cultural
3. Promoción cultural nacional e internacional
4. Estímulos públicos a la creación y mecenazgo
5. Formación e investigación antropológica, histórica, cultural y artística
6. Esparcimiento cultural y lectura
7. Cultura y turismo
8. Industrias culturales

Con base en los ejes mencionados anteriormente, esta Dirección encaminaba su accionar en:

- Infraestructura cultural
- Estímulos públicos a la creación y mecenazgo
- Cultura y Turismo

Hoy en día la DGVC tiene el propósito de “concertar y dirigir acciones para favorecer y fortalecer los procesos de descentralización cultural, mediante la operación de esquemas bilaterales, regionales y multilaterales de colaboración con los tres órdenes de gobierno y la sociedad” (Vinculación Cultural, 2019).

Esta Dirección General se encuentra dividida por ocho unidades:

1. Dirección General
- 2. Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo**
3. Coordinación del Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados
4. Dirección de Vinculación con Estados y Municipios
5. Dirección de Animación Cultural/Programa de Creadores en los Estados
6. Dirección de Capacitación Cultural
7. Dirección Técnica
8. Coordinación Administrativa

A través de estas unidades administrativas, de acuerdo con sus atribuciones y áreas de acción, se llevan a cabo a nivel nacional los diversos proyectos y programas dentro de los cuales actualmente destacan:

- Cultura Comunitaria
- Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)
- Vinculación con Estados y Municipios
- Creadores en los Estados
- Capacitación Cultural
- Animación Cultural
- **Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC)**

Centraré mi atención en éste último programa, ya que es el que nos encargamos de gestionar y dar seguimiento en la Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo, más adelante lo explicaré con mayor detenimiento pero antes, considero importante exponer el surgimiento y las actividades que se realizaban en esta Dirección ya que a partir de ellas, y gracias al interés de los directivos, coordinadores y de los titulares de cultura en los estados, se fue construyendo este programa hasta lo que es hoy en día.

1.2.2. Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo

Desde el año 2005 y concretamente en el año 2007 la Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo (DPFD) formaba parte de la DGVC como una unidad encargada de la revisión y seguimiento de los proyectos provenientes de las 32 entidades de la República que se etiquetaban desde la Cámara de Diputados que eran seleccionados a través de una comisión de cultura.

Así mismo, también se brindaba apoyo a proyectos provenientes de asociaciones civiles, universidades, delegaciones, municipios, gestores culturales o personas físicas interesadas en impulsar proyectos culturales en su localidad y que se recibían directamente en la Dirección.

Tras una reunión nacional llevada a cabo en el año 2008 la cual contó con la presencia de los diputados, se trataron temas relacionados a los proyectos etiquetados, los resultados y alcances de éstos. En relación con ello, los Titulares de las diversas Instituciones Estatales de Cultura, plantearon la necesidad de contar con un “subsido piso” para la realización de proyectos culturales, es decir, destinar un recurso base para impulsar proyectos que atendieran las diversas necesidades culturales específicas en cada uno de los estados.

Con base en ello, en el año 2009, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) bajo la figura de U059 Subsidios, se destinó la cantidad de \$15,000,000.00 a cada uno de los 32 estados de la República para la elaboración de proyectos culturales (incluidos los etiquetados) mismos que se formalizaron desde la DPFD.

Se recibían y apoyaban proyectos de todo tipo, desde presentaciones artísticas propias de las disciplinas de música, danza o teatro, festivales, capacitación, fomento a la lectura, publicaciones, infraestructura, equipamientos, entre otros. Derivado de ello, en un primer momento la estrategia para la gestión, revisión y seguimiento de los proyectos fue dividir los proyectos entre las distintas áreas pertenecientes a la DGVC en el ámbito de sus atribuciones, líneas de acción y experiencia (sin importar la Entidad de procedencia), quedando de la siguiente manera:

- Dirección de Animación Cultural (DAC): proyectos con presentaciones artísticas (danza, teatro o música) y festivales.
- Dirección de Capacitación Cultural (CAP): proyectos de formación (talleres, cursos, seminarios, diplomados, etc.).
- Dirección de Vinculación con Estados y Municipios (DVEM): proyectos que combinaban diversos tipos de actividades, por ejemplo: presentaciones artísticas y talleres, equipamiento de una orquesta, equipamiento de una biblioteca y actividades de fomento a la lectura, etc.
- Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE): proyectos de infraestructura y/o equipamiento a espacios culturales.
- Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo (DPFD): se encargaba de los proyectos que requerían de algún tratamiento especial ya sea por el tipo de actividad, la combinación de dos o más actividades, etc. Así mismo se encargaba de realizar los convenios de formalización y trámites propios de la gestión del otorgamiento del recurso.

En el año 2012, tras los resultados obtenidos de las actividades realizadas y con la finalidad de obtener un mayor control de los estatus, así como un tratamiento homogéneo en el seguimiento financiero y de actividades realizadas, se designó a la DPFD como la encargada de dar el completo seguimiento a todos los proyectos de todo tipo y de los 32 estados de la República correspondientes a los Subsidios, así como a proyectos etiquetados por la Cámara de Diputados.

Esta macro tarea requirió de una reestructuración en la organización de la Dirección para llevar a cabo las actividades encomendadas. A razón de que ahora se daría seguimiento a proyectos de todo tipo, se optó por dividir la Dirección en cuatro coordinaciones que llevarían a cabo la gestión y seguimiento de manera global, prestando atención al ejercicio del recurso y actividades de los proyectos provenientes de los estados pertenecientes a su respectiva zona:

- Zona Norte: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, Sonora y Sinaloa.
- Zona Centro: Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
- Zona Centro Occidente: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.
- Zona Sur: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Oaxaca (éste último geográficamente perteneciente a la zona centro, pero para equilibrar el número de estados se destinó a la coordinación de la zona sur).

A pesar de la enorme carga de trabajo, año con año la Dirección fue implementando estrategias para el mejoramiento de los procesos de seguimiento, diseñando herramientas con las cuales se facilitaría la elaboración de proyectos, así como el cuidado del correcto ejercicio del recurso a través de informes financieros y de actividades que más adelante se abordarán con mayor detenimiento¹.

La figura del *Subsidio para la elaboración de proyectos culturales* se mantuvo vigente hasta el año 2015 con el aún CONACULTA y que gracias a los resultados obtenidos alcanzó un apoyo de \$33,151,334.00 para cada uno de los estados destinados a la realización de proyectos culturales que, de acuerdo con el contexto y necesidades culturales de cada Institución Estatal de Cultura, lo que representó más del doble del recurso otorgado en el año 2009 con el surgimiento del Subsidio.

Cabe mencionar que en este último año 2015 se implementaron un conjunto de proyectos que se realizaron de manera homogénea en toda la República Mexicana, coordinados por

¹ Información obtenida de entrevista al L.C. Claudio Aguilar Nava - Director de Promoción Formación y Desarrollo el día 19 de septiembre de 2019 a las 09:32 h.

instituciones como Auditorio Nacional, Sistema Nacional de Fomento Musical, Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), así como el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE). Estos proyectos se denominaron *Proyectos de Alcance Nacional*, lo cuales se llevaron a cabo en cada uno de los estados, impulsando actividades encaminadas al teatro, el cine, la música y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías a través del uso de plataformas digitales.

1.2.3. Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC)

Derivado de la transición de CONACULTA a Secretaría de Cultura, en el 2016 la figura de *Subsidio para elaboración de Proyectos Culturales* desaparece y con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones en la materia y seguimiento a los apoyos desinados a las Instituciones Estatales de Cultura se integra el programa presupuestal S268, denominado *Apoyos a la Cultura*.

En este nuevo programa se crea con la finalidad de llevar a cabo “proyectos culturales destinados a respaldar diversos esfuerzos para conservar las expresiones culturales del patrimonio cultural inmaterial; preservar los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio cultural; para acrecentar y conservar la infraestructura cultural disponible y para el fomento de la cultura a lo largo y ancho del territorio nacional” (Reglas de Operación, 2016).

Dentro del S268 se encuentra el programa Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC), mismo que es formalizado, gestionado desde la DPFDD de la DGVC. Este programa sustituyó a la figura de Subsidios, con la intención de dar continuidad a los apoyos que año con año las Instancias de Cultura de los estados recibían.

Tipos de Proyectos Apoyados

El AIEC, tiene la finalidad de incrementar el acceso a los bienes y servicios culturales a través de la realización de proyectos culturales de toda índole, que van desde presentaciones artísticas, exposiciones, muestras, seminarios, cursos, talleres, ediciones y publicaciones, fomento a la lectura, etc.

Para el ejercicio 2016, los proyectos se dividían de acuerdo con sus objetivos, principalmente en cuatro tipos o categorías:

- Promoción
- Formación
- Productos Culturales
- Equipamiento

Con base en las actividades a realizar, objetivos que persiguen, rama del conocimiento, etc. éstos se subdividían en líneas temáticas, tipos de proyecto y categorías tal y como se explica en la siguiente tabla:

Tipo de proyecto	Líneas temáticas	Categoría
*Producción y coproducción de actividades artísticas y culturales *Programas culturales de fiestas y ferias populares. *Festivales, giras, encuentros, presentaciones artísticas, muestras de cine, de artes escénicas y ferias del libro.	Animación Cultural	Promoción
*Construcción de plataformas digitales para la educación y difusión cultural y artística. *Desarrollo de bases de datos, catálogos, registros del patrimonio para consulta general. *Digitalización y difusión de archivos y acervos históricos, artísticos y culturales. *Estímulo a las artes digitales y desarrollo de industrias creativas (Programas de nuevas tecnologías aplicadas a las artes; proyectos, contenidos y espacios basados en la fusión del arte, ciencia y tecnología; ediciones en formato electrónico de libros y publicaciones periódicas; transmisión de actividades artísticas por internet). *Proyectos de desarrollo de herramientas tecnológicas, y/o plataformas digitales que brinden servicios culturales y/o que coadyuven en su promoción y difusión.	Agenda Digital	Promoción
*Proyectos de formación musical en orquestas, coros y bandas.	Fortalecimiento de agrupaciones musicales	Formación
*Equipamiento de agrupaciones artísticas y culturales.		Equipamiento
*Proyectos de formación musical en orquestas, coros y bandas comunitarias.	Coros y orquestas comunitarias	Equipamiento
*Equipamiento de agrupaciones artísticas y culturales comunitarias		Promoción
*Proyectos de estímulos a la creación artística, concursos, convocatorias y premios artísticos y culturales.	Estímulo a la creación	Promoción
*Proyectos de educación y formación artística.		Formación

*Cursos, talleres, seminarios, foros, congresos, diplomados y encuentros académicos de formación e intercambio de experiencias artísticas y culturales.	Formación y capacitación artística y cultural	
*Exposiciones, bienales y muestras de artes gráficas y visuales.	Impulso a las artes visuales	Promoción
*Proyectos de fomento y promoción de la lectura.	Fomento a la lectura	Formación
*Ediciones y publicaciones de carácter cultural.	Fomento a la lectura e industrias culturales	Productos culturales
*Empresas e industrias culturales (sector artesanal, editorial, radiofónico, televisivo, cinematográfico y turístico cultural, entre otras).	Industrias culturales	Productos culturales
*Rehabilitación, mantenimiento y restauración de bienes muebles e inmuebles con valor histórico y artístico.	Conservación del patrimonio cultural	Conservación y mejoramiento del patrimonio y espacios culturales.
*Conservación, mejoramiento, recuperación, restauración, rehabilitación del patrimonio cultural.		
*Expresión, investigación, valoración, preservación y difusión de las culturas populares urbanas y pueblos indígenas.	Divulgación del patrimonio cultural	Promoción
*Conservación y difusión de archivos y acervos históricos, artísticos y culturales.		Productos culturales
*Investigación en el ámbito artístico y cultural.		
*Acciones de promoción y formación artísticas y culturales	Promoción cultural en las escuelas del sistema educativo nacional	Promoción/Formación

(Tabla tomada de Reglas de Operación AIEC 2016, Diario Oficial de la Federación 29/12/2015).

Este programa ha venido operando desde entonces a la fecha (AIEC 2019), siempre en constante cambio de acuerdo con el monto de los recursos otorgados y lineamientos a los que se apegue en cada ejercicio. Se ha conservado el apoyo casi a los mismos tipos de proyectos, sólo que a partir de este año 2019 los proyectos de equipamiento o mantenimiento ya no forman parte del AIEC.

El capítulo siguiente se aborda con mayor detenimiento acerca del proceso que conlleva la revisión y seguimiento de los proyectos, las herramientas y criterios que se utilizan para su revisión y, sobre todo, se describe y analiza el quehacer de la figura del asesor cultural desde un enfoque educativo.

Capítulo 2. La práctica educativa del asesor cultural para la elaboración y seguimiento de proyectos culturales

La figura AIEC ha operado desde el año 2016, tal y como se mencionó en el capítulo anterior y año con año, ha ido modificando su operación con base en los criterios apegados a la normatividad aplicable que se determina en cada ejercicio fiscal, así como en la cantidad de recursos autorizados a los estados para la elaboración de proyectos culturales,

Para tener una visión global del procedimiento y para fines del presente informe, centraré mi atención en el AIEC 2018 ya que a pesar de que actualmente se encuentra operando el AIEC 2019, aún no se encuentra concluido el proceso tanto de validación de proyectos como el seguimiento financiero y de actividades.

La lógica que persigue en el presente capítulo es: qué se hace, con qué y para qué, es por lo que comenzaré explicado ampliamente el proceso por el cual se reciben, revisan, se emiten observaciones y finalmente se validan los proyectos y los informes trimestrales, primeramente, con base en mi experiencia laboral en la institución explicando el proceso desde un punto de vista administrativo.

Posteriormente fundamentaré mi actividad en los campos de la Pedagogía que me ayudaron a buscar los medios para llevar a cabo un proceso de enseñanza- aprendizaje no formal en donde los sujetos son los enlaces estatales de las Instituciones Estatales de Cultura, quienes se encargan de elaborar, operar y reportar trimestralmente los avances de los proyectos

2.1. Proceso de asesoría para la elaboración y seguimiento de proyectos culturales

Para facilitar la explicación del proceso para llevar a cabo los proyectos culturales, lo divido en dos momentos: previo a las actividades, la validación de los Detalles de Proyecto Cultural (DPC); durante y/o después de la ejecución de las actividades se encuentra la revisión y validación de los Informes Trimestrales Financieros y de Actividades, así como la entrega de evidencias.

2.1.1. Validación de los proyectos culturales

La DPF, a través de la DGVC es la encargada de recibir, revisar, validar y dar seguimiento a los proyectos culturales que se llevan a cabo en el marco del AIEC en los 32 estados de la República. De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa Apoyos a la Cultura del Ejercicio Fiscal 2018 en el apartado 3.3.2 Procedimiento de selección AIEC el primer paso para la validación de proyectos es el siguiente:

PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA		
Etapa	Actividad	Responsable
Recepción de proyectos	Recepción de la propuesta de proyectos que se desarrollarán y el monto que requiere cada uno, así como los DPC correspondientes. La fecha de este oficio será la que se considere para la firma del convenio.	DPFD
Revisión y análisis de los proyectos	Registro, análisis de proyectos y emisión de observaciones con base en los siguientes criterios: Cumplir con todos los requisitos establecidos en las RO. Responder a una necesidad cultural y/o artística. Establecer metas cuantificables. Formular presupuestos que sean congruentes con los objetivos y metas. Manifiestar un beneficio social.	DPFD
Dictamen técnico de los proyectos	Los proyectos que cumplan con los requisitos establecidos en las RO serán susceptibles de apoyo y se emitirá un dictamen de procedencia de proyectos a desarrollar	DPFD

(Reglas de Operación AIEC 2018, Diario Oficial de la Federación 30/12/2017).

La tabla anterior refleja de manera general que proceso administrativo que se lleva a cabo para la validación de proyectos, como podemos ver son tres momentos generales: la recepción de proyectos, revisión y análisis de los proyectos y por último la emisión del dictamen de validación. A continuación, detallaré cada uno de estos pasos explicando las acciones y actividades tal y como se lleva a cabo en la DPF:

1. Recepción de Proyectos. Una vez aprobado el recurso correspondiente al ejercicio fiscal, la DGVC envía una invitación vía oficio a cada una de las 32 Instituciones Estatales de Cultura (IEC) en la que señalan el monto autorizado y así ello puedan considerar el número y monto de sus proyectos. En años anteriores un porcentaje del recurso debía cubrir cierta línea temática, pero a partir del AIEC 2018, los estados podían repartir el recurso de acuerdo con sus necesidades. Posteriormente cada una de las Entidades envía sus proyectos culturales para someterlos a revisión.

Cada proyecto es presentado en un formato Excel predeterminado que contiene los campos sustanciales para la elaboración de los proyectos denominado Detalle de Proyecto Cultural (DPC) (Anexo 1). Éste es un documento que organiza y sistematiza los aspectos esenciales para la presentación y planeación de un proyecto desde su fundamentación, actividades y presupuestos. El documento contiene los siguientes apartados:

- *Datos de identificación:* Nombre de la IEC, número de identificación, nombre del proyecto, nombre y contacto del enlace institucional (persona asignada por la IEC para establecer contacto con referencia a la gestión y seguimiento financiero y de actividades), nombre y contacto del enlace operativo (persona que se encarga de operar el proyecto, llevar a cabo las actividades y entregar la documentación comprobatoria del recurso), tipo de proyecto y categoría (de acuerdo a los tipos de proyecto y las categorías mencionadas en el capítulo anterior).
- *Antecedentes.* Son aquellos proyectos o actividades similares que se han llevado a cabo en años anteriores y que sirven de referencia para la elaboración del proyecto que se presenta.
- *Justificación.* Representa el sustento del proyecto, en este apartado debe describirse la necesidad cultural que el proyecto atiende con la realización de las actividades.
- *Objetivo General.* Se trata de un enunciado breve y preciso que describa la finalidad del proyecto, indicando qué y para qué se realizarán las actividades.

- *Objetivos específicos.* Se derivan del objetivo general y determinan las acciones específicas que se realizarán para alcanzar el objetivo general proyecto.
- *Periodo de Realización.* Tiempo que abarca el proyecto desde su planeación hasta la evaluación.
- *Metas.* Son las actividades artístico-culturales que se llevarán a cabo descritas cuantitativamente.
- *Descripción del proyecto.* Descripción general de cómo será llevado a cabo el proyecto, cómo se ligan las actividades a la atención de los objetivos y las implicaciones de su realización.
- *Cronograma de Actividades.* Descripción gráfica de la temporalidad de las actividades.
- *Población Objetivo.* Tipo de población (respecto a edad, formación académica, particularidades sociales, etc.) a la que va dirigido el proyecto de acuerdo con las actividades a realizar.
- *Número de personas a atender de manera directa.* Número aproximado o determinado de personas que se verán beneficiadas con los proyectos.
- *Beneficio comunitario del proyecto.* El impacto de carácter cultural que el proyecto tendrá en la población y que se verá reflejado en un beneficio a nivel comunitario, local o estatal.
- *Resumen presupuestal.* Enlistado de conceptos generales de gasto que conlleva la realización del proyecto. Se incluyen todas las fuentes de financiamiento desde el recurso Federal otorgado a través del programa, el recurso estatal o bien alguna otra fuente de financiamiento.
- *Presupuesto desglosado.* Es el desglose de gastos pertenecientes a cada uno de los conceptos generales antes descritos, indicando número de unidades y desglose de I.V.A. En Este apartado sólo se toman en cuenta los gastos que serán cubiertos con el recurso otorgado mediante el AIEC.
- *Acciones de seguimiento.* Son aquellas acciones o herramientas que las IEC determinan para asegurar la correcta ejecución del proyecto, pueden ser informes mensuales, listas de cotejo, listas de asistencia, fotografías, notas periodísticas, reuniones de seguimiento, etc.

- *Acciones de Evaluación.* Son aquellas acciones o herramientas que la IEC determina para poder dar cuenta de las actividades realizadas y valorar si éstas contribuyeron al logro de los objetivos planteados.

Con base en los DPC, tomando en cuenta los datos referentes al recurso destinados a cada uno de los proyectos, que éstos se lleven a cabo en el ejercicio fiscal correspondiente y que respondan a una necesidad cultural, se solicita el trámite para la elaboración del convenio con la IEC en donde se estipulan los lineamientos y obligaciones a los que se compromete con Secretaría de Cultura a cumplir. En dicho documento se establece y formaliza el número y nombre de todos los proyectos a realizar, así como el presupuesto destinado a cada uno de ellos.

2. Revisión y análisis de los proyectos. Una vez que se presentan todos los proyectos por cada uno de los 32 estados de la República, éstos se someten a un proceso de revisión tanto de estructura, fundamentación, de actividades y financiera.

Este proceso es llevado a cabo por el personal de apoyo que opera en la DPFDD a los que hemos denominado “asesor cultural”, éstos realizan su intervención en apego la normatividad aplicable respecto a disciplina financiera y administración pública y en principal apego a los criterios que se determinan en las Reglas de Operación (Reglas de Operación, AIEC 2018).

El entendimiento y tratamiento de cada proyecto se determina de acuerdo con sus objetivos y actividades a realizar, es por lo que las Reglas de Operación establecen que los proyectos deben clasificarse en alguna de las siguientes categorías:

- a) Artes escénicas
- b) Artes visuales
- c) Literatura y Fomento a la lectura
- d) Industrias culturales
- e) Agenda digital

Con base en los lineamientos antes descritos el objetivo principal de los asesores es guiar a los enlaces estatales y enlaces operativos en la correcta presentación de los proyectos respecto a su forma y fundamentación a través de la emisión de observaciones en el mismo archivo Excel del DPC.

Los archivos con las observaciones se envían al estado vía correo electrónico con la finalidad de que el enlace estatal revise los comentarios y sugerencias y una vez que haya realizado los ajustes y modificaciones solicitadas se envían nuevamente por el mismo medio para una segunda revisión. Este proceso de emisión y atención de observaciones puede repetirse las veces que sea necesario y hasta que el proyecto quede validado.

3. Dictamen Técnico de los proyectos. Como resultado del proceso de revisión y una vez que el proyecto cumpla con todos los requisitos y se apegue a los lineamientos, se puede dar como validado y listo para su impresión y firma por parte del Titular de la IEC. Una vez que se hayan validado todos los proyectos propios de un estado, se emite un comunicado en el cual se dan por validados todos los proyectos y se encuentran listos para ser llevados a la práctica.

2.1.2. Informes Trimestrales Financieros y de Actividades

De acuerdo con el punto 4.2. Ejecución de las Reglas de Operación AIEC 2018, se habla de los 4.2.1. Avances físicos, es obligación de las IEC, presentar trimestralmente un informe financiero y de actividades de la ejecución de los proyectos una vez que se haya depositado el recurso. Estos informes se entregan a la DPFDD 15 días después de haber concluido un trimestre. La finalidad principal de estos informes radica en dar un seguimiento integral a la comprobación de los recursos otorgados a cada una de las Entidades para la realización de sus proyectos.

Los Informes Trimestrales se entregan a la DPFDD en un formato Excel que concentra la comprobación financiera del ejercicio de los recursos otorgados, así como de las actividades

realizadas en cada periodo. Dicho formato se divide en tres apartados tal y como se describe a continuación (Ver Anexo 2):

1. Resumen. En este apartado se concentran los datos generales del Informe Trimestral, y se compone de campos como:

- *Datos Generales del Convenio*: Nombre de la institución beneficiada, número de convenio, número de proyectos y número de convenio modificadorio en caso de presentarlo.
- *Situación bancaria*. Se compone de la información referente a la cuenta en la que fue depositada el recurso.
- *Resumen de informe financiero*. En este apartado se concentran los montos registrados en el informe financiero dando como resultado el monto total ejercido en el periodo respecto al monto autorizado, reflejando también el monto por ejercer.
- *Resumen de Informe de Informe de Actividades*. Reúne los datos referentes a la población atendida con todas las actividades reportadas en el periodo, número actividades de proyectos de promoción y de formación, así como el número de productos culturales.

2. Informe Financiero. En este apartado se concentra (por cada uno de los proyectos que presenta la IEC) el registro de las facturas de todos y cada uno de los gastos que previamente se incluyeron en el presupuesto desglosado del DPC. Se trata de un listado detallado de las facturas en donde por cada una se registra:

- Descripción del bien o servicio presentado en el presupuesto del proyecto
- Folio fiscal
- Fecha de emisión
- Nombre del prestador del servicio y/o beneficiario
- Descripción del bien adquirido o servicio pagado
- Importe total c/IVA
- Procedimiento de adjudicación
- Fecha de pago
- No. de cheque transferencia

3. Informe de Actividades. En este apartado se reportan las actividades realizadas en el trimestre, en apego a las metas que se establecen de manera previa en el DPC. Por cada una de las actividades que se reportan se registran los siguientes datos:

- Categoría. (Si se trata de un proyecto de promoción o de formación)
- Nombre de la actividad presentada en el proyecto y descripción de la actividad realizada.
- Localidad, ciudad, municipio
- Tipo de actividad
- Disciplina
- Nombre del autor, artista, grupo o instructor
- Entidad de procedencia del autor, artista, grupo o instructor
- Espacio donde se realizó la actividad
- Fecha o período de realización
- Población atendida (desglosada en niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores)
- Productos culturales y/o conservación y equipamiento (estatus en el que se encuentra cada una de las etapas que conlleva su realización).

Cada Informe Trimestral viene acompañado de las **Evidencias** fotográficas, de video, documentales, o físicas (en caso de la publicación de materiales impresos, DVD o CD) que tienen la finalidad de constar que las actividades reportadas en cada informe realmente fueron llevadas a cabo. Cabe señalar que la importancia de las evidencias es más grande de lo que parece y esto lo abordaré en el último capítulo como una propuesta para su aprovechamiento.

2.2. El “asesor cultural” en la Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo

En el punto 3.5. Derechos, obligaciones y causas de incumplimiento, suspensión, cancelación o reintegro de los recursos de las reglas de Operación AIEC 2018, señala como uno de los derechos de las IEC recibir asesoría para aplicar correctamente la normatividad federal, así como en el llenado de los formatos correspondientes. Es en este punto donde la presencia de un “asesor cultural” se ve fundamentada desde una necesidad como institución para atender las obligaciones que debe cumplir. Debido a que el equipo de la DPFDD se encuentra conformado por personas con diversas profesiones (contadores, comunicólogos, pedagogos, sociólogos, abogados, etc.), son diferentes los enfoques que se le da a la revisión de los proyectos.

A pesar de haberse implementado estrategias para la homogenización de los procesos de revisión y criterios, históricamente con la práctica nos hemos percatado que la atención a ciertos detalles del proceso de elaboración de proyectos, emisión de observaciones a informes trimestrales, etc., se ven influenciados por los conocimientos propios de la formación académica de cada uno de ellos.

Si bien no se trata de jerarquizar, o decir que personas con cierta profesión descuidan partes del proceso, sí es pertinente para fines de este informe académico, resaltar las áreas de oportunidad del pedagogo que con base en mi experiencia pude aplicar en cierta parte del proceso de la elaboración de los proyectos en especial a la emisión de observaciones.

Cabe resaltar y mencionar que el nombre de “asesor cultural” no se encuentra conceptualizado en la Dirección, ya que somos un equipo de trabajo que los conformamos diversos especialistas pero que tenemos un mismo objetivo: cuidar que los proyectos se lleven a cabo correctamente desde su planeación hasta la comprobación de los recursos.

Como se menciona en el capítulo anterior, la DPFDD se divide en cuatro coordinaciones correspondientes a las regiones del país: norte, centro, centro occidente y sur. Esto, con la finalidad de tener una visión general del avance en la comprobación del recurso y seguimiento de actividades por cada uno de los estados que corresponden a dichas zonas del país.

La zona en la que se enfocan mis actividades es en la zona sur de la República dando seguimiento a los proyectos correspondientes a los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca,

Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Cada uno de estos estados realiza proyectos de la categoría de promoción o formación o productos culturales.²Dichos proyectos pueden estar orientados para la promoción e impulso de todas las disciplinas como son las artes escénicas (teatro, danza, cine), artes visuales, música, encuentros, talleres, conferencias, cursos, actividades de fomento a la lectura, presentaciones de libros etc.

Entre las diversas tareas que realizo como asesora cultural, mi labor principal se centra en la validación de proyectos y de Informes Trimestrales. De manera general de cada uno de ellos se revisan ciertas particularidades, tal y como se describe a continuación:

- De los Proyectos

Por cada uno de los proyectos, y de acuerdo con las Reglas de Operación AIEC 2018 debe revisarse que éste:

- a) Responda a una necesidad cultural y/o artística.
- b) Establezca metas cuantificables.
- c) Formule presupuestos que sean congruentes con los objetivos y metas.
- d) Procure que el mecanismo de distribución, operación y administración otorgue acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros.
- e) Cumpla con la normativa aplicable.

Uno de los rubros a los que se le presta más atención en la revisión es a las obligaciones que las IEC se comprometen a cumplir en el planteamiento y operación de los proyectos. Estas obligaciones son un punto clave de revisión ya que, de no apegarse a ellas, los proyectos no pueden ser procedentes. Dentro de las obligaciones que se enfocan a la presentación de los proyectos como tal se encuentran:

- Destinar los recursos y rendimientos que éstos generen, única y exclusivamente para realizar los proyectos culturales señalados en el convenio y de conformidad al DPC previamente autorizado por la DGVC. El recurso no podrá utilizarse para operaciones de inversión.

² Revisar tabla del Capítulo 1, página__ donde se explican los tipos de proyectos apoyados.

- La IEC deberá cubrir los gastos de honorarios o nómina de su personal, con funciones directivas, administrativas u operativas, así como cualquier otra prestación laboral y/o gastos de transportación, hospedaje y alimentación del personal adscrito a la misma, que participe en el desarrollo de los proyectos
 - Los proyectos que no hayan concluido su ejecución en tiempo y forma dentro del periodo autorizado, no podrán ser susceptibles de apoyo
 - Los pagos de transportación, hospedaje y/o alimentación de funcionarios federales, estatales y/o municipales, deberán ser cubiertos con otras fuentes de financiamiento.
 - La IEC deberá cubrir todos los gastos relacionados con la adquisición de vehículos, mobiliario y equipo, así como el mantenimiento o reparación de éstos, destinados a funciones operativas y administrativas de la misma.
 - En caso de requerir para el cumplimiento del objetivo del proyecto la adquisición de equipo informático, de reproducción (audio, video) y de iluminación, se deberá contar con la justificación correspondiente, dicho equipo deberá quedar inventariado y bajo resguardo y custodia de la IEC.
- De los Informes trimestrales

El proceso de validación de los informes trimestrales sigue la misma lógica de los proyectos, de igual manera estos son entregados en un formato Excel para su revisión y de cada apartado principalmente se revisan los siguientes aspectos por cada uno de los proyectos:

- *Informe Financiero.* Que se encuentren integrados todos y cada uno de los gastos que realizaron para llevar a cabo los proyectos. Estos gastos deberán ser los que se incluyeron en el presupuesto desglosado del DPC. Es necesario poner mucha atención a gastos que no sean procedentes o bien que no tengan relación con el proyecto que se revisa, así como la temporalidad de los pagos y que éstos no rebasen el ejercicio fiscal vigente.

- *Informe de Actividades.* Es importante revisar que las actividades se hayan llevado a cabo en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en le DPC. Se revisan las fechas y número de población atendida. Cualquier cambio en las actividades debe ser informado de manera previa, de lo contrario deberá ser motivo de observación. Las actividades que por alguna razón no se hayan llevado a cabo deberán justificar los motivos.
- *Resumen.* Que este contenga todos los todos concentrados respecto al monto ejercido en el periodo, número total de actividades y número total de población atendida. Un punto medular de este apartado son los datos de la situación bancaria cuya revisión se realiza con los estados de cuenta presentados a la Dirección.
- *Evidencias.* Deberán estar organizadas en carpetas por cada uno de los proyectos, indicando el nombre de la actividad, fecha y nombre del artista o agrupación que se presenta o bien el nombre del taller, instructor o conferencista para poder identificar de qué actividad se trata. Pueden integrarse fotos, videos, o documentos como listas de asistencia o material impreso. Se cuida que as evidencias correspondan a las actividades reportadas.

2.3. Cultura y Pedagogía

Diversos cuestionamientos surgieron a partir de mi interés por presentar un Informe Académico de mi Actividad Profesional en la Secretaría de Cultura, procedentes de personas cercanas o hasta personal de la Secretaría que encontraba mi abordaje de tema de titulación como ilógico. Estos cuestionamientos referían a mi quehacer como pedagoga reduciendo mi labor a un ámbito escolar.

Tal y como lo expliqué anteriormente, los perfiles profesionales de la DPFD son diversos y es razonable que no se perciba la labor educativa de las tareas a realizar, ya que como lo mencioné, la experiencia me enseñó que el enfoque que se le da a una tarea o actividad se percibe influenciado por cierta formación académica.

Ante esta problemática, es importante situar a la pedagogía en este campo, para el gremio es muy sencillo comprender esta dualidad, pero ¿cómo poder explicar la relación entre cultura y pedagogía? Si bien, se trata de conceptos distintos pero que se relacionan tanto en su objeto y práctica, sin embargo, ambas tienen particularidades tan distintas que es posible distinguir a cada una, pero ¿qué es primero?, ¿en qué punto éstas se encuentran?, ¿realmente se relacionan?

Resulta complicado hablar de un concepto construido de lo que es “cultura” ya que tal y como lo plantea Michel Cuen (Cuen, 2010, p.34) existe una complejidad para hablar de cultura ya que todo lo que nos pasa se encuentra dentro de una dinámica cultural, traducida en experiencias, experiencias básicas como la vida y la muerte.

¿Cómo pensar la cultura? Paulo Freire (Freire, 1993, p.90) habla de una identidad cultural como base de la individualidad del sujeto, vista como el bagaje histórico que cada ser humano posee y parte de ahí el proceso educativo para la construcción de experiencias. Por otro lado, percibe a la cultura como el medio para poder dar lectura al mundo (Freire, 1993, p.49).

Partiendo de este punto, si a través de la cultura leemos el mundo, podemos entonces situar a la pedagogía como la herramienta para la transmisión de la cultura como una herencia que brinda la oportunidad a generaciones de identificarse en una historia y una genealogía (D’gel, 2008).

“La pedagogía para pensar la cultura”, es la idea base para poder determinar como un proceso educativo la práctica de transmisión de la cultura en donde ésta adquiere un sentido de orientación y consolidación de la identidad apoyada de instrumentos tradicionales, institucionales, socioculturales y políticos. (Cuen, 2010, p. 130).

Esta idea fue la que resultó ser el sustento principal de mi actividad profesional, pero por sí sola abordaría sólo superficialmente la actividad, es por lo que tras una labor de reflexión y en la experiencia de poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de mi formación profesional, logré identificar y fundamentar mi accionar en campos particulares de la pedagogía, mismos que me ayudaron a pensar el qué hacer, cómo hacerlo y para qué.

2.3.1. Asesoría como práctica educativa

Partiendo de la idea que institucionalmente la figura del “asesor cultural” no se encuentra conceptualizada como tal, lo cierto es que las actividades que se llevan a cabo día con día refieren a una práctica educativa y es pertinente traducir el proceso institucional a un proceso de enseñanza - aprendizaje en donde el objetivo no es solo la validación de proyectos e informes trimestrales, sino brindar las herramientas necesarias para que los enlaces estatales y operativos puedan construir conocimientos relacionados con el planteamiento de sus proyectos, conociendo y aplicando los lineamientos de las normas aplicables así como la correcta comprobación de los recursos que ejercen.

Una vez identificado el objetivo de la labor, conlleva a pensar en cómo hacer posible este proceso de diálogo, de retroalimentación y de acompañamiento, pues no se trata de una tarea de capacitación como tal, ya que mi labor es durante el proceso, trabajado conjuntamente en la elaboración y seguimiento de los proyectos con cada uno de los enlaces de los estados.

Por lo anterior, se determina el término “asesoría” como un medio para llevar a cabo la práctica educativa, entendida como un proceso de transformación y mejoramiento, brindando acompañamiento y formación continua a partir del diagnóstico del contexto (Tobón, 2018, p.10). Se trata también de “un proceso interactivo de ayuda, que pretende ofrecer elementos [...] para el tratamiento de un problema en un contexto de desarrollo profesional...” (Torres H., 2016).

En el ámbito institucional en la DPF, las asesorías implican un acompañamiento constante a lo largo de todo el proceso que conlleva la ejecución de los proyectos y va desde su propuesta de proyecto, construcción de éste, validación, seguimiento (en actividades y en cuestiones financieras) y evaluación.

La función primordial del asesor cultural reside en el análisis de dos aspectos, por un lado, se encuentra el análisis a cada uno de los proyectos, comprendiendo sus fundamentos y distinguiendo el tratamiento a cada uno de ellos ya que el planteamiento de proyectos con actividades artísticas no es el mismo que requiere un proyecto de profesionalización artística puesto que requieren de elementos importantes a los cuales debemos poner énfasis.

En el caso de un proyecto de Promoción, se hace hincapié en la planeación y programación de las actividades, fechas, lugares de realización de la actividad, artista o agrupación que se

presenta, etc. En lo referente a los proyectos de Formación, es importante señalar que estos proyectos tienen duración de máximo un año fiscal, por lo que las actividades a plantear no pueden rebasar este periodo; es por lo que resulta necesario programar actividades de formación como talleres o cursos muy breves, con líneas temáticas específicas.

El trabajo con los enlaces consiste en que, con base en los conocimientos de la normativa y el método de planteamiento de los proyectos, revisar que los proyectos cuenten con los elementos clave para su planteamiento, que desde el documento del detalle de proyecto se pueda saber que el proyecto se llevará a cabo de manera adecuada, teniendo fundamentos sólidos, objetivos claros, metas concisas y un presupuesto que contemple conceptos de gasto directamente relacionados con las actividades a realizar y que se encuentren dentro de los conceptos procedentes que se determinan en las Reglas de Operación.

Adicional a estas funciones, existe una tarea que no es perceptible pero que resulta sumamente importante en las funciones del asesor cultural y esta es: conocer y analizar a nuestro personal de enlace. Con lo anterior, me refiero a no solamente saber quién es y establecer un medio de comunicación accesible sin de analizarlo en sus estilos de aprendizaje, cómo es que se apropia de la información que brindamos de la mejor manera y cómo, en mi caso, me basé de algunos fundamentos teóricos para poder establecer métodos y técnicas que contribuyeran a facilitar la construcción de conocimiento de mis enlaces, mismas que se mencionan en el siguiente apartado.

2.3.2. El asesor cultural desde la capacitación y la didáctica

Existen diversos tipos de enfoques a las asesorías, pero en este sentido se trata de una asesoría de carácter laboral, que busca un mejoramiento en la calidad de las prácticas relacionadas con las actividades institucionales en particular con el incremento en la calidad del planteamiento de los proyectos, así como de una correcta comprobación del recurso.

Debido a los tiempos del proceso y las distancias, no es prudente pensar en sesiones de capacitación como tal, sumando que nos encontramos en el entendido de que los enlaces estatales cuentan con los conocimientos previos para la realización y planteamiento de proyectos y es precisamente que se trabaja con proyectos previamente planteados que

inicialmente cada una de sus áreas operativas que se encargan de rescatar del contexto y la necesidad sociocultural de sus comunidades y lo plasman en el proyecto.

Una vez que se presentan de primera vez los proyectos, nos encargamos de analizarlos y con base en ello se detectan las áreas de oportunidad y mejora en ellos. Algunos estados presentan proyectos que pocas son las observaciones que se le realizan, o bien, únicamente se asesora en cuestiones normativas, pero cabe resaltar que en la mayoría de los casos se requiere una asesoría completa, es decir, realizar las sugerencias y recomendaciones para mejorar el proyecto desde su fundamentación, el planteamiento de sus objetivos y metas; es aquí donde se requiere establecer una asesoría de atención a todos los rubros que componen el proyecto.

Para abordar esta problemática, lo que comúnmente se pensaría es que se requiere de una capacitación a los enlaces estatales y eso sería en un caso ideal, pero en nuestra realidad es muy complicado llevarla a cabo ya que, para que se logaran los resultados esperados, ésta tendría que llevarse a cabo previamente a la primera entrega de proyectos pero esto no es posible, pues aunque ya se ha presentado la propuesta, los tiempos y procesos de trabajo tanto a nivel Federal como en cada una de las Instituciones Estatales de Cultura de los estados, son diferentes y en algunos estados existe la problemática de que no se cuenta con el personal suficiente así que una sola persona se encarga de diversas funciones lo que le impide destinar la completa atención a los proyectos el programa.

Ante esta problemática se piensa en una alternativa eficaz que brinde los mejores resultados adecuándonos a los tiempos y a la situación de la distancia, es por lo que se pensó en la modalidad de asesoría basada en los fundamentos de la capacitación, para lograr un aprendizaje significativo que pueda ser aplicado a la práctica. Precisamente ese es el objetivo principal de la capacitación, lograr aprendizajes significativos, que ocurren como resultado de las experiencias (Grados, 2009, p. 66).

Aunque existen diversas teorías sobre el aprendizaje, en esta situación que requiere de resultados específicos y al no tener presentes a los enlaces, por lo que no es posible establecer un diálogo o una construcción de conocimiento ideal, me identifiqué con el concepto de aprendizaje que Grados maneja puesto que considera que el aprendizaje “Es el proceso por el cual el individuo a través de la práctica adquiere conocimientos, habilidades y actitudes que conducen a un cambio relativamente permanente de conducta” (Grados, 2009, p. 68). Es

verdad, hablamos de constructivismo, sin embargo, es la teoría que más se apega a mi práctica profesional ya que las diversas limitaciones de tiempo y espacio me impiden poder enriquecer mi práctica educativa pero que más adelante explicaré cómo es que pude nutrirla con otros enfoques.

A lo largo de mi experiencia en la revisión de proyectos, lo cierto es que hay enlaces que poseen el conocimiento y trabajan a una mayor velocidad y entendimiento. Por otra parte, hay enlaces con los que es necesario trabajar con mayor detenimiento en detalles para que el objetivo se cumpla. Para comprender esto, me basé en la organización gráfica de las etapas de aprendizaje que Grados propone y que se muestran en la siguiente tabla:

ETAPAS DE APRENDIZAJE	
Incompetencia inconsciente	Incompetencia consciente
No sabemos que no sabemos "No sabemos y no queremos aprender"	Sabemos o reconocemos que no sabemos "Quiero aprender, pero no sé"
Competencia inconsciente	Competencia consciente
Tengo conocimientos, pero no estoy consciente de ellos "No sé que sé"	Comenzamos a ser mínimamente competentes, conocemos el proceso, pero debemos tener cuidado "Aprendí, pero necesito mejorar"

Tabla de las Etapas de aprendizaje (Grados, 2009, p.70)

Esta referencia me ayudó para poder analizar a mis enlaces y en qué etapa se encontraban, poder reconocerlos y adecuar mis técnicas o medios a ello. En este caso hablamos de que nuestros enlaces estatales y operativos son personas adultas que se encuentran laborando en las IEC y encuentran como motivación de aprendizaje que las asesorías le apoyarán en la correcta planificación de sus proyectos, lo que conlleva a poder llevarlos a cabo de la mejor manera ya que saben la importancia de su validación para poder ejercer el recurso en las actividades.

Esto podemos asimilarlo que se trata de educación para adultos que trabajan con base en una formación académica o institucional y de manera que se comprometan con su aprendizaje

mayor será la construcción de conocimientos que les permitan avanzar en el proceso de planeación, presentación y validación de sus proyectos e informes.

Retomando la importancia de saber que cada persona aprende en grados o velocidades diferentes dependiendo de sus intereses y habilidades (Grados, 2009, p.70), aquí se encuentra un punto medular entre dos corrientes, puesto que debemos tener clara la manera en la que se abordarán los contenidos y es cuando la didáctica viene a apoyar la tarea de las asesorías para utilizar el concepto de “método”.

Lo anterior, despertó interés por enriquecer mi enfoque tomando en cuenta los fundamentos de Ángel Díaz Barriga, puesto que considera el aprendizaje como un proceso de construcción de ideas y conceptos como resultado de procesos analíticos, construcción de la información y desarrollo de nuevas síntesis (Díaz, A., 2007, p.93).

Aunque en lo teórico y mi tarea es asesorar desde una perspectiva técnica en la presentación y planteamiento de proyectos, me resulta inquietante limitar mi tarea a un simple “*checklist*” (lista de chequeo), verificando si los proyectos cuentan o no con ciertos requerimientos y características, sino que mi preocupación por que mis enlaces realmente obtuvieran un aprendizaje de mis asesorías, me llevó a pensar en alternativas para que ellos contaran con las herramientas para poder plantear proyectos de calidad.

Esto me llevó a pensar en cómo poder aprovechar los conocimientos con los que previamente mis enlaces contaban para que con base en ello se lograra construir y mejorar su trabajo y es donde coincidí con lo que plantea Frida Díaz Barriga, puesto que habla de utilizar los conocimientos previos para poder entender, asimilar e interpretar la información nueva, para luego, por medio de ella, reestructurarse y transformarse hacia nuevas posibilidades (Díaz, F. 2002. p.139).

Aterrizado a mi contexto, se trataba de construir con mis enlaces nuevos conocimientos a partir de los que ya poseen como personal operativo que labora en instituciones culturales y que conocen de los procesos de ejecución de proyectos. Implica valorar sus saberes y asesorar para enriquecer esos conocimientos previos para que posteriormente pudieran aplicarlos en sus proyectos.

Es importante reconocer la responsabilidad del asesor cultural para generar las condiciones necesarias en favor del aprendizaje y adecuar las condiciones metodológicas a los procesos de los estudiantes. (Díaz, A., 2007.p. 112). En mi experiencia, fue necesario hacer uso de los medios de comunicación con los que contaba para establecer un diálogo con mis enlaces, recurrí al uso de técnicas y materiales didácticos que yo misma elaboraba como ejemplos, instructivos, manuales, sistemas de colores que permitieran un mejor aprendizaje y que Frida Díaz los denomina “ayudas” las cuales pretenden facilitar intencionalmente el procesamiento de la información (Díaz, F. 2002, p. 141).

Es posible entonces situar al asesor cultural como planificador y diseñador de sus recursos, por lo que en el siguiente capítulo explicaré cómo fue que aterricé en la práctica con base en mi experiencia laboral, este conjunto de conceptos y teorías que fueron de gran utilidad para poder desenvolverme de una mejor manera en las tareas institucionales, logrando resultados satisfactorios a nivel institucional, académico y personal.

Capítulo 3. Experiencia en la asesoría para elaboración y seguimiento de proyectos culturales

El presente capítulo representa el eje central de mi informe académico ya que se aterrizan y conectan los fundamentos teóricos, históricos e institucionales de la Secretaría de Cultura plasmados en el primer capítulo, así como las bases teórico prácticas propias de la operación del programa AIEC que se exponen en el segundo capítulo.

Partiendo de la explicación del capítulo anterior respecto a las tareas que institucionalmente realiza un asesor cultural, las herramientas que se operan y los criterios que se revisan, explico en el presente apartado lo que, desde mi experiencia, ha implicado impartir asesorías a los enlaces institucionales que se encuentran bajo mi responsabilidad.

Posteriormente menciono algunas de las oportunidades de intervención que he realizado a lo largo de mi actividad profesional en la Secretaría en relación con mi formación académica y al análisis de los procedimientos y criterios de revisión de proyectos e informes.

Por otro lado, a partir de mi experiencia laborando en la institución, realizo algunas recomendaciones basadas en la práctica del día a día y las diversas problemáticas que se presentan respecto al planteamiento y seguimiento de los proyectos, así como al aprovechamiento de las evidencias que los estados se encuentran obligados a proporcionar como parte del seguimiento de los recursos otorgados.

Para el último apartado del capítulo presento una reflexión crítica respecto a las áreas de acción para el profesional del pedagogo en la institución y al perfil de egreso de los profesionales del Colegio de Pedagogía con la finalidad de brindar un testimonio que contribuya en la evaluación curricular del plan de estudios 2010.

3.1. Asesoría a distancia

En los capítulos anteriores se abordaron los procesos para la elaboración y seguimiento de los proyectos culturales, los cuales son operados y vigilados por el asesor cultural para que éstos se lleven a cabo de manera adecuada. Se planteó la figura de un *asesor cultural* como el profesional encargado de orientar desde un enfoque teórico-práctico a los enlaces de las diferentes Instituciones Estatales de Cultura en la elaboración de proyectos y la correcta comprobación de recursos otorgados, así como de actividades realizadas de acuerdo con los criterios establecidos en las Reglas de Operación.

Al trabajar con los enlaces que se encuentran en las diferentes entidades del país, una de las dificultades a la que nos enfrentamos al día a día es la distancia, el no tener cerca a los enlaces y operativos de proyecto resulta complicado poder realizar una capacitación estructurada, lo cual sería lo más idóneo.

Es por ello por lo que se recurre a las asesorías para que a partir de un proyecto planteado de primera vez se trabaje conjuntamente de maneja que éste se plantee de manera adecuada,

persiguiendo objetivos específicos y estableciendo metas que permitan alcanzarlo, así mismo que éstos se apeguen a la normativa aplicable.

La DPF, cuenta con los materiales y recursos esenciales para llevar a cabo las tareas administrativas y operativas básicas pero necesarias como lo es computadoras, internet, teléfono y paquetería Office por lo que nos apoyamos de estos recursos para poder llevar a cabo nuestras funciones.

Como se hace mención en apartados anteriores tanto los proyectos como informes trimestrales se presentan en un archivo Excel como una primera entrega, posteriormente éstos se someten a un proceso de revisión y hasta que cumplen con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación, se emite un comunicado con la validación, informando que éstos ya pueden ser enviados en su versión física, firmados por los Titulares de las Instituciones Estatales de Cultura.

Es precisamente en el proceso para la validación donde como asesora cultural me encargo de dar seguimiento a los proyectos e informes desde su primera entrega y para que este procedimiento culmine en la validación de éstos, por lo tanto, es de suma importancia establecer una estrecha comunicación con los enlaces de cada uno de los estados.

La asesoría radica en la orientación y atención de dudas vía telefónica, la emisión de observaciones como resultado de una revisión, así como en algunas sesiones de manera presencial cuando existe la posibilidad de que alguno de los enlaces pueda acudir a las oficinas y trabajar los informes o proyectos directamente a manera de taller, explicando las cuestiones teóricas y técnicas de manera inmediata.

La asesoría presencial resulta ser la más efectiva ya que se atienden dudas en particular que surgen de cada proyecto y que se resuelven de manera inmediata, pero en el caso de la emisión de observaciones a partir de un trabajo ya elaborado, existe la posibilidad de que la atención a éstas no contenga las modificaciones o ajustes deseados y sea necesario el reenvío de nuevas observaciones hasta que se vean atendidos los requerimientos para su validación. Este “ir y venir” de observaciones, representa tiempo de espera para la validación de los documentos, es por lo que en el siguiente apartado expondré la importancia y cuidado que requiere la emisión de observaciones así mismo, explicaré el método que de manera personal he construido para lograr mejores resultados en la atención de éstas.

3.1.1. Importancia del proceso de emisión de observaciones

La práctica de emisión de observaciones no es una actividad que se encuentre estipulada, sistematizada o bien que haya un modelo fijo a seguir. Cada uno de los asesores culturales redacta y emite sus observaciones de acuerdo con los criterios establecidos y como lo mencioné en capítulos anteriores, incluso utilizando en su lenguaje algunos tecnicismos propios del gremio al que pertenecen correspondiente con su formación académica.

A lo largo de mi experiencia como asesora, he logrado construir un método para emitir mis observaciones, mismo que se ha definido con base en la práctica profesional combinado con mi formación académica, esto último basándome en principios básicos que resultan clave para poder contribuir a que los enlaces construyan conocimiento a partir de los conocimientos que comparto con ellos a través las explicaciones, correcciones argumentadas y atención a dudas.

Como un primer momento y dependiendo el caso el primer elemento a considerar es el tipo de persona a la que me dirijo, en este caso sé que se trata de personas adultas que laboran en las Instituciones Estatales de Cultura de los estados. Si bien lo ideal es que cada una de estas áreas cuente con el personal capacitado para realizar las funciones de elaborar proyectos y presentar informes financieros y de actividades, es sabido con base en nuestra experiencia que una de las problemáticas principales a las que nos enfrentamos los asesores culturales es la falta de personal que cuente con los conocimientos necesarios para realizar estas actividades.

Cabe mencionar que no siempre es así, hay estados los cuales su trabajo poseen gran calidad y por tanto los procesos de validación son más ágiles. No se trata de hacer distinción entre una instancia u otra, sino únicamente de exponer las problemáticas a las que nos enfrentamos y de explicar cómo es que cada asesor cultural debe idear métodos para propiciar la construcción de conocimiento relativo a estos temas en sus enlaces.

Es por lo anterior que representa de suma importancia tomar en cuenta a las personas con las que trabajamos, en este caso y como se abordó en el segundo capítulo, sabemos que nos dirigimos a personas adultas que orientan su aprendizaje a una tarea específica (Grados, 2009, p.70), en este caso al planteamiento de los proyectos y la correcta comprobación financiera y de actividades.

Una vez identificados los sujetos de aprendizaje, tal y como lo mencioné al inicio del apartado, es muy importante el tipo de lenguaje que debe utilizarse. Al redactar las observaciones me aseguro de que sea un lenguaje claro, sintético y lo más explicativo posible, esto con la finalidad de que mi enlace estatal realice las correcciones que se solicitan.

Al idear un método para plantear y redactar mis observaciones me basé en los conocimientos sobre didáctica, en particular a lo que menciona Ángel Díaz Barriga (Díaz A., 2007; p.33) acerca del método y de la manera en que se abordan los contenidos y con base en sus planteamientos este caso corresponde al tipo de *procedimientos*, ya que involucra una construcción de conocimiento basado en una lógica del pensamiento por lo que al redactar realizo estos cuestionamientos:

- ✓ *¿Cuál es el problema?* En qué elemento radica el “error”, la ausencia de datos o la necesidad de reforzar un contenido, necesario para que pueda construir la información y poder dar el seguimiento de manera correcta.
- ✓ *¿Cuál es el requerimiento?* De manera específica determinar, cuáles son los ajustes que se requieren para que la información sea más comprensible o bien, cuáles son los datos faltantes que necesito para completar el seguimiento.
- ✓ *¿Para qué?* Este es un elemento adicional que en lo personal incluyo siempre en mis observaciones para que mis enlaces comprendan el por qué y con qué finalidad les requiero cierta información.

Este último elemento es, desde mi punto de vista, el más importante ya que es aquí donde considero que mi labor como asesora toma forma y en algunos casos me da la certeza de que mis enlaces atiendan las observaciones y más que ello, los ayude a comprender los procesos. Más allá que una simple corrección, me interesa que ellos sepan por qué solicito dicha información y que en situaciones venideras ellos proporcionen la información o los datos requeridos sin necesidad de solicitarlo.

En algunos casos, cuando son ajustes muy pequeños los que se requieren, o bien cuando yo poseo dicha información faltante, realizo las correcciones necesarias, pero siempre, dando una explicación acerca de *qué decía o qué faltaba, qué fue lo que se corrigió y porqué.*

Gracias a este “método”, afortunadamente he logrado muy buenos resultados, ya que de esta manera los proyectos y/o informes dan sólo un par de “vueltas” y quedan listos para validarse. Cabe mencionar que la emisión de observaciones es solo una parte del proceso, siempre se ve reforzado con la atención de dudas vía correo electrónico, o telefónica, pero siguiendo esta lógica; de igual manera cuando se da la oportunidad de una sesión presencial siempre explico el *por qué y para qué*.

3.2. Otras oportunidades de Acción

En el año 2015, cuando apenas ingresé a laborar en la institución, la DPFD contaba con alrededor de doce asesores culturales, aproximadamente tres por cada una de las cuatro coordinaciones (zona norte, zona, centro, zona centro occidente y zona sur). Año tras año, debido a los recortes presupuestales al sector cultural, el personal ha ido disminuyendo, permaneciendo solo cinco asesores divididos por cada una de las zonas.

En un inicio, se me encomendó dar seguimiento a dos estados de la República: Campeche y Yucatán, pero al presentarse esta disminución de personal, las tareas fueron incrementando por lo que hoy en día (2019) me encargo de dar seguimiento a todos los estados pertenecientes a la zona sur del país. Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Para el año de 2016, con el cambio de CONACULTA a Secretaría de Cultura y tras la transformación de la figura de Subsidios al programa AIEC, los criterios de revisión fueron más específicos debido a que ahora venían estipulados en las Reglas de Operación, así que se requirió que la revisión tanto de proyectos como de informes fuera aún más cuidada.

Gracias a las habilidades obtenidas al largo de mi formación académica, así como al interés que desarrollé por las actividades que se llevaban a cabo en la Dirección, fue que pude contribuir en tareas que fueron más allá de las funciones establecidas. las cuales se enfocaban en facilitar y homogeneizar la revisión por parte de los asesores culturales, así como proponer acciones que mejoraran el reporte de actividades que se realizan en los estados, las cuales se mencionan en el siguiente apartado.

Manual Hoja de Trabajo de la DPF

Debido a la diversidad de perfiles de las personas que conformábamos la DPF y por tanto a los enfoques que se le daba a la revisión, se ha intentó homogeneizar los procesos de revisión, buscando herramientas que contribuyeran a tener una visión integral de los avances y estatus de comprobación de cada uno de los proyectos.

Lo anterior se aterrizó con el diseño e implementación de una herramienta Excel³ que concentraba la información sustantiva de cada uno de los proyectos propios de cada estado, tanto en el aspecto financiero como de actividades, a esta herramienta se le denominó internamente como “Hoja de Trabajo” (ver Anexo 3) la cual fue diseñada por una de nuestras compañeras que contaba con un perfil profesional encaminado a la programación y que fue de gran ayuda para los procesos de revisión de Informes Trimestrales.

Con base en nuestros perfiles, se nos encomendó trabajar conjuntamente en la elaboración de un Manual para el uso de la Hoja de Trabajo, dirigido a nuestros compañeros (también asesores) para la comprensión y uso de la herramienta. Trabajamos conjuntamente, ella en la parte técnica y yo en la presentación del manual, explicando de manera sintética las funciones y razón de ser de cada uno de los apartados, así como algunos de los formatos condicionales que la herramienta contenía para la detección de información repetida, periodos de tiempo extemporáneos y respecto seguimiento financiero y de actividades.

Este manual, se difundió entre todos los compañeros, así mismo se brindó una sesión de capacitación basada dicho manual, atendiendo dudas y revisando un proyecto como ejemplo y a manera de taller para clarificar el manejo y entendimiento de la herramienta de trabajo.

Seguimiento de los Productos Culturales, Equipamiento y Mejoramiento del Patrimonio o Espacios Culturales

Tal y como se comentó en apartados anteriores, un tipo de proyectos culturales que se apoyan en la DPF son los de Productos Culturales, Equipamiento y Mejoramiento del Patrimonio o Espacios Culturales, que abarcan desde la elaboración de un catálogo cultural, plataformas

³ Se utilizó el Excel debido a que era la herramienta próxima y sencilla con la que se contaba.

digitales, elaboración de un mural, publicaciones, restauración de archivos, equipamiento de orquestas musicales, equipamiento de bibliotecas, etc.

Desde mi ingreso al equipo de trabajo, el seguimiento a este tipo de proyectos se llevaba a cabo a través de una tabla de porcentajes, es decir, en cada informe trimestral se nombraba el producto cultural o acción de equipamiento o mejoramiento y se colocaba el porcentaje de avance que llevaban. Tal y como se muestra en la siguiente imagen:

AVANCE DEL PROYECTO (Productos culturales y/o infraestructura)				
No	Tipo	Descripción de las acciones realizadas	% de avance	Evidencia de las acciones realizadas
1	Equipamiento	Adquisición y entrega de instrumentos tradicionales: 4 jaranas jarochas, 5 tresillos cubanos, 3 jaranas huastecas, 3 quintas huapangueras y 3 violines para las Casas de Cultura de los municipios	70%	Fotografías
2	Equipamiento	Adquisición de equipo de iluminación: Stand para luces, controlares y lámparas par LED y se dio inicio al proceso de entrega a Casas de Cultura	80%	Fotografías

(Tabla obtenida de Formatos de Informes Trimestrales Subsidio 2015)

El problema que pude identificar es que el porcentaje no se encontraba determinado por algún indicador o de acuerdo con criterios que lo determinaban, únicamente se asignaba el porcentaje que quien realizaba el informe determinaba de acuerdo con el grado de avance que se consideraba. En ocasiones sucedía que no se reportaba nada en los primeros informes y en el siguiente ya se encontraba el grado de avance al 100%.

Con base en estas experiencias, nos dábamos cuenta de que no era posible dar un seguimiento certero del avance que reportaban en cada trimestre, es por eso por lo que se me ocurrió proponer que desde un inicio nos dieran a conocer las etapas sustantivas que conformaban el proceso para llevar a cabo cada uno de los productos culturales o acciones de equipamiento/mejoramiento, puesto que incluso en algunas ocasiones no conocíamos cómo es que se llevaban a cabo.

De acuerdo con dichas etapas que nos darían a conocer y con la finalidad de idear el proceso del seguimiento, junto con mi compañera pensamos y diseñamos una tabla que incluiría celdas de selección múltiple en donde los enlaces pudieran indicar el estatus de cada una de las etapas que conllevaba la realización del producto cultural o la acción de equipamiento, así podrían elegir el estatus entre las tres opciones predeterminadas: “Pendiente”, “En curso” o “Concluido”.

De esta manera en cada informe trimestral se nombrarían todos los productos culturales o acciones de equipamiento/mejoramiento que incluye el proyecto indicando la etapa y estatus en que se encuentran cada uno de ellos, tal y como se muestra en la siguiente imagen:

Productos Culturales, Equipamiento y Mejoramiento del Patrimonio o Espacios Culturales					
Número de identificación	Tipo	Producto Cultural / Equipamiento / Espacio atendido	Estatus	Acciones realizadas (Etapas que conlleva la realización de cada producto cultural o acciones de equipamiento o mejoramiento)	Evidencia de las acciones realizadas y créditos a la Secretaría de Cultura
1	Murales	Mural "El renacer"	En curso	Aplanado y preparación del muro	Fotografías
2	Ediciones y publicaciones	Los 100 años de la Biblioteca Vasconcelos. Su crecimiento y evolución	En Curso	Investigación, diseño de portada, ilustración y corrección de estilo	Hasta su conclusión
4	Desarrollo de herramientas tecnológicas (páginas web y plataformas que brinden servicios culturales)	Biblioteca virtual infantil de bienes artísticos	Concluido	Digitalización de los 250 bienes artísticos y actualización en web.	www.bibliotecavirtual.mx
5	Equipamiento	Equipamiento de la sala infantil de la biblioteca Vasconcelos	Pendiente	Sin acciones	Sin acciones

Tabla: Elaboración propia

Lo que se logró con este nuevo esquema de revisión fue profundizar en los procesos, tener un acercamiento de carácter cualitativo y como asesora cultural me permitió realizar y construir un seguimiento real, teniendo en cuenta las etapas realizadas y las que faltaba por realizar, para así posicionar el estatus de cada uno de los productos culturales o acciones de equipamiento/mejoramiento.

Instructivo para el Seguimiento de los Productos Culturales, Equipamiento y Mejoramiento del Patrimonio o Espacios Culturales

La propuesta del nuevo esquema de revisión de los productos culturales y acciones de equipamiento/mejoramiento fue expuesta por mi compañera y por mí a nuestra jefa inmediata y junto con ella se propuso formalmente al director de la DPF D la cual fue de su agrado y se acordó que se implementaría a partir del siguiente año (2017).

Esto representaría exponer al equipo de trabajo el nuevo esquema de revisión para tal tipo de proyectos, lo que implicaría realizar una capacitación no solo para los demás asesores para el manejo del formato, sino también a los enlaces estatales para explicarles la nueva forma de reportar sus productos culturales y/o acciones de equipamiento/mejoramiento.

Dicha capacitación bien podríamos haberla impartido nosotras, pero las cargas de trabajo, la falta de personal y el tiempo impedían que se realizara una sesión formal, por lo que nuevamente se nos encomendó a mí y mi compañera a realizar un instructivo de la herramienta para poder explicar de la manera más sintética posible los fines de la nueva herramienta, explicando el por qué y para qué de cada uno de sus apartados.

En atención a ello elaboramos un instructivo en un archivo Excel en donde de manera gráfica se explicaba con un ejemplo, cuáles eran los campos que integraban la nueva tabla, explicando cuáles eran y cómo funcionaban cada uno de los campos, así mismo la forma en que debía reportar la información (ver Anexo 4). Este instructivo se difundió entre todos los asesores culturales para que pudieran comprenderlo y a la vez poder atender dudas a sus respectivos enlaces estatales una vez que les fuera comunicado que sería la nueva manera de revisión.

Así mismo, el instructivo también se envió a los enlaces de las 32 Entidades y a partir del siguiente año (AIEC 2017) se implementó el nuevo esquema de revisión. Cabe mencionar que en un principio hubo confusión para su entendimiento y llenado por parte de nuestros compañeros, pero también de los enlaces estatales, pero una vez que se familiarizaron y comprendieron el por qué y para qué de la herramienta (con apoyo de asesorías y resolución de dudas a las que siempre tuvimos apertura mi compañera y yo) incluso pudieron percatarse de la mejora en el nivel de profundización, así como en el control de los avances en cada trimestre.

Muestra Estatal de Teatro

En el año 2016, en el marco del AIEC se llevaron a cabo proyectos estratégicos en toda la República, los cuales como anteriormente se señaló, se denominaron Proyectos de Alcance Nacional. Uno de ellos fue la Muestra Estatal de Teatro, un proyecto que representaba un espacio para brindar apoyo y dar a conocer el trabajo de los creadores escénicos de cada uno de los estados a través de una convocatoria de la cual se seleccionarían cierto número de compañías teatrales con base en criterios específicos relacionados con trayectoria y calidad de los montajes.

Esta muestra duraría aproximadamente una semana y además de las funciones teatrales correspondientes a las obras seleccionadas, también se brindarían actividades de formación como lo son talleres, charlas de retroalimentación, conferencias, mesas redondas, etc. Una vez realizadas todas las funciones de las compañías seleccionadas y realizadas todas las actividades de formación para los participantes, el jurado calificador (conformado por tres especialistas en teatro validados por nuestra dirección y por el Instituto Nacional de Bellas Artes) seleccionaba a dos compañías, una que sería la ganadora y representante del estado para la Muestra Regional de Teatro así como una suplente que sustituiría a la compañía ganadora en caso de que por algún motivo no pudiera participar.

Además de nuestras funciones laborales cotidianas de seguimiento de proyectos e informes, el director de la DPFDD encomendó a mi jefa inmediata con apoyo de su equipo que entonces conformaba la zona sur (yo y mi compañera) para gestionar la logística y seguimiento de las Muestras Estatales de Teatro de los 32 estados de la República, desde la revisión y validación del proyecto contextualizado en cada estado, la revisión y validación de convocatorias, seguimiento de los resultados, organización de actividades, validación de jurados calificadores, etc.

Fue una tarea titánica que requirió actualizarnos en los conocimientos relacionados con la organización de eventos, así como en las cuestiones administrativas y normatividad que debía seguir. Adicional a ello, las asesorías iban más allá que solo la elaboración de proyectos, ya que ahora debíamos revisar perfiles curriculares de jurados y talleristas revisando su trayectoria y formación profesional, así como los temarios de los talleres y líneas temáticas de las conferencias, ponencias, mesas redondas, etc.

Cabe mencionar que como pedagoga entré en conflicto puesto que en mi formación académica siempre se resaltó la importancia de la planeación de contenidos, sabía que se requería de mayor profundidad en el diseño de los talleres y que un temario no bastaba para la planeación, pero dado que dichos talleres y actividades de discusión se llevaban a cabo en un solo día, se optó por que incluyeran un temario con los contenidos que se abordarían junto con una breve descripción de cada uno de ellos y en su caso mencionando las técnicas que se utilizarían, así mismo solicitamos que se indicara el número de horas que duraría cada taller junto con el perfil curricular del tallerista.

En el caso de las actividades como conferencias, ponencias, etc., se solicitó la semblanza y perfil de los profesionales que las impartirían, así como el nombre o la línea temática que en éstas se discutiría. Pero en lo personal me parecía que deberíamos de contar con más elementos que pudieran dar cuenta de qué y cómo se abordarían esos temas, así que les pedí que incluyeran una breve descripción de los contenidos a abordar.

Una vez validados estos elementos debíamos dar seguimiento a la correcta ejecución de la muestra, cuidando desde los presupuestos hasta los tiempos en que se llevarían a cabo las actividades. Una vez que concluía la muestra junto con todas sus actividades, se solicitaban las actas de fallo en donde el jurado calificador determinaban a las compañías suplente y ganadora. De acuerdo con dichas actas se realizamos un reporte de resultados, incluso comparativos para determinar el estado que realizó más funciones, número de compañías participantes, público en cada función, número de actividades de formación, etc.

Este análisis de resultados nos permitió visualizar el estado del arte de la actividad teatral en cada entidad, así mismo logramos identificar los estados que promueven en mayor medida el quehacer escénico, a través de indicadores como el número de compañías participantes y población asistente a este tipo de actividades.

Al contar con el antecedente del seguimiento a los proyectos que se realizan en algunos estados, en este caso los pertenecientes a la zona sur, podíamos anticipar que en algunos requerían un mayor impulso a los proyectos relacionados con las artes escénicas como el caso del estado de Chiapas. Otros de ellos sabíamos que tendrían mucha participación ya que orientaban sus proyectos al apoyo del quehacer teatral en sus proyectos lo cual se vio reflejado en esta muestra tal es el caso del estado de Yucatán.

Debido a los resultados obtenidos con la realización de este proyecto, la Muestra Estatal de Teatro siguió llevándose a cabo durante los dos siguientes años y de igual manera tuvimos la gran oportunidad de poder coordinarla. Aún en la actualidad, aunque ya no representa un proyecto estratégico, algunos estados decidieron destinar parte de su recurso otorgado para poder llevar a cabo este espacio para la promoción del trabajo de los creadores escénicos de cada estado.

Un dato curioso fue que en la Muestra Regional 2017 de la zona Sur que fue llevada a cabo en el estado de Campeche, la obra ganadora fue el estado de Chiapas, lo cual nos llenó de alegría ya que pudimos darnos cuenta de que, a pesar de la falta de apoyo al impulso de esta disciplina, gracias al trabajo y talento de los creadores, así como de los actores y todos los profesionales que intervienen en cada una de las producciones, se puso en alto del nombre del estado. Fue una gran satisfacción haber colaborado al desarrollo del teatro en esta entidad y que los resultados se vieran reflejados con ese triunfo.

Haber participado en la coordinación de tan noble proyecto fue verdaderamente significativo ya que puso a prueba mis conocimientos técnicos, académicos y profesionales así mismo, me permitió conocer los procesos y detalles que implica llevar a cabo eventos de esta índole desde un enfoque institucional, administrativo, artístico y por supuesto educativo.



“Muestra Regional de Teatro de la Zona Sur 2017” en Campeche.

Página oficial de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Campeche

3.3. Recomendaciones

La experiencia laboral en la Secretaría de Cultura y en particular en la DPFDD ha significado un crecimiento profesional y personal muy importante, he construido aprendizajes a partir de mis funciones operativas, de la toma de decisiones, de los testimonios de mis enlaces y problemáticas en particular que se presentan con el día a día.

Pero gran parte de mi formación como asesora cultural, ha sido gracias al ambiente laboral que se ha generado en la DPFDD, en donde todos compartimos conocimiento, colaboramos y generamos propuestas para poder mejorar los procesos. Por esta razón y a manera de retribución por las innumerables enseñanzas y experiencias compartidas, a continuación, presento algunas recomendaciones para poder contribuir al desarrollo de la Dirección y del programa AIEC.

Fundamentación de los Proyectos

A pesar de que los formatos de detalle de proyecto, se invita a que los operativos sistematicen la información para el correcto planteamiento del proyecto, una de las observaciones recurrentes es precisamente la falta de reflexión sobre el objetivo y los fines que determinan el proyecto, ya que muchas veces se confunde con las metas, actividades a realizar.

De acuerdo con la experiencia como asesora en la revisión de proyectos e informes, me he dado cuenta de que el impacto y logro de metas planteadas de un proyecto se determina desde el planteamiento de éste y no solamente en una cuestión de estructura, sino en la manera en que éste se fundamente, es decir, la necesidad social que lo respalda la cual se pretende atender con las actividades que lo conforman.

Por ello, es importante tener en cuenta que un proyecto cultural es un proceso y como bien dice Patricio Chávez "...es factible identificar y proponer acciones de cambio a partir de procesos y relaciones sociales respecto de los cuales se generan las manifestaciones culturales y no a partir de un simple conjunto de actividades que generan bienes o servicios" (Chávez P., 2014, p.45).

Con lo anterior, sabemos que no basta contar con el propósito de hacer ciertas actividades culturales como el fin último del proyecto, debe haber un objetivo al cual atender y es en lo que es necesario hacer hincapié en las asesorías que llevamos a cabo ya que se trata de darle un sentido al proyecto más que un documento, un requisito o una sistematización de información.

Capacitación de los Enlaces a través de MOOC

Como he mencionado anteriormente, las principales problemáticas que se presentan para el planteamiento de proyectos y la correcta comprobación de recursos y actividades es la distancia, así como el desconocimiento acerca de la normatividad, criterios y manejo de herramientas con las que trabajamos para dar el seguimiento.

Lo ideal sería brindar una capacitación previa a los enlaces estatales para que ellos tuvieran los conocimientos necesarios al plantear sus proyectos y reportar sus actividades siguiendo los lineamientos en los que nos basamos para dar revisión, pero ¿cómo lograrlo ante la falta de tiempos, personal y la distancia?

El uso de las nuevas tecnologías representa una herramienta para abordar estas problemáticas, es por lo que considero útil el uso de la herramienta MOOC como una alternativa para brindar dicha capacitación. Como su nombre lo indica (del inglés, *Massive Open Online Courses*) en español Cursos Masivos Abiertos en Red (Ortiz A. S/A), se trata de cursos abiertos al público que estructuran contenido a partir de videos con duración de 8 a 12 minutos generalmente, materiales de consulta, autoevaluaciones, así como foros de discusión.

En el caso particular de la capacitación requerida para los enlaces estatales en el planteamiento y presentación de los proyectos, sería necesario integrar contenidos tales como:

- Conocimiento y análisis de las Reglas de Operación
- Fundamentación de los proyectos
- Planteamiento y presentación de los proyectos
- Presentación de Informes Financieros
- Presentación de Informes Trimestrales
- Presentación y organización de evidencias

Presentación y aprovechamiento de evidencias

A pesar de la diversidad e impacto de las actividades propias de los proyectos culturales que se llevan a cabo en todo el país en el marco del AIEC, independiente mente que la DPFDF y la IEC que son las instituciones responsables de la gestión de los proyectos, no existe una difusión de carácter público en donde se reflejen los logros obtenidos en cada uno de los estados con ayuda del programa.

Es por lo que considero importante la creación de una página web propia del programa AIEC en donde se den a conocer todos y cada uno de los proyectos que se apoyan desde el programa en cada una de las 32 entidades federativas. En esa misma página web se incluirían todas las fotografías, videos, flyers y evidencias que como obligación de acuerdo con las Reglas de Operación deben ser enviadas a esta Dirección.

Debido a que no existe la posibilidad de acudir a dar un seguimiento presencia a las actividades que se apoyan, propongo también la elaboración de un pequeño video documental por cada proyecto al finalizar la ejecución de sus actividades en el que contenga evidencia en video y testimonio de los operativos, de manera que compartan aquellas experiencias, problemáticas y beneficios del proyecto que no se ven reflejados en los informes trimestrales.

Sería oportuno difundir dichos videos documentales en la página web institucional de la que propongo crear, así como en cada una de las páginas web oficiales de cada una de las Entidades con los respectivos créditos a la Secretaría de Cultura, la DGVC y a la DPFDF. De esta manera se vería reflejado y reconocido el trabajo de artistas, creadores, instituciones participantes, operativos del proyecto en cada estado, así como el trabajo detrás de la gestión de todos estos proyectos, valorizando el impacto del programa AIEC y en particular al quehacer de la DPFDF.

Evaluación crítica de la experiencia

MI experiencia laboral dentro de Secretaría de Cultura y en particular en la DPFDD ha representado un reto profesional que ha implicado adaptación a los cambios institucionales y una constante actualización respecto a los procesos, así como en los criterios de revisión de proyectos e informes.

Con el paso del tiempo y al involucrarme cada vez más en las actividades, fui comprendiendo el por qué y para qué de los procesos, lo cual me permitió analizarlos en un primer momento para posteriormente proponer acciones y apoyar en el proceso capacitación para el manejo de herramientas que contribuyeran a mejorar los procesos de revisión y el uso de los formatos establecidos.

Las habilidades y conocimientos obtenidos a lo largo de mi formación académica fueron de gran ayuda, ya que pude aplicarlos a la hora de emitir observaciones y brindar una asesoría que contribuyera a la construcción de conocimiento tanto de los enlaces institucionales, así como en los materiales para apoyar en la capacitación del manejo de herramientas.

Agradezco que desde mi etapa de estudiante se fomentara el trabajo en equipo ya que es de suma importancia a la hora de ingresar a la vida laboral pues resulta ser la base de un buen desempeño, la capacidad de poder comunicar, compartir pensamientos e ideas, saber escuchar y respetar opiniones, orientar las actividades al logro de objetivos, etc.

Si bien, mi formación académica me dio las herramientas para desenvolverme profesionalmente, la actividad laboral representó otra “escuela” que me permitió adentrarme en un ámbito al principio desconocido para mí, pero que con el paso del tiempo y en el transcurso del día a día pude apropiarme y hacer uso de conceptos y habilidades técnicas que ayudaran a realizar mis revisiones apegándome a los criterios establecidos.

Por otro lado, pude potencializar mi expresión oral y escrita, dándome cuenta de la suma importancia de estas vías de comunicación puesto que resultó ser el eje central de mi trabajo, la redacción de cada observación, la claridad de mis indicaciones y sugerencias a la hora de establecer las asesorías telefónicas jugaron un papel muy importante ya que de ello dependía que se realizaran los ajustes que requería la correcta presentación de sus proyectos para que

éstos fueran validados, así como la correcta comprobación para que pudieran dar cierre a su ejercicio fiscal.

Es importante para nosotros como pedagogos poder identificar los espacios y posibles áreas de intervención en donde se requiere nuestra labor pero que no se identifica hasta que nos ponemos a analizar las actividades y darnos cuenta de que se necesitan conocimientos específicos propios de nuestro campo de conocimiento para ofrecer una asesoría de calidad y realmente efectiva.

Este fue un análisis que realicé de manera individual y que en un principio no pude compartir con otros colegas ya que no había otros pedagogos con quienes poder realizar un trabajo de crítica y análisis de nuestras actividades, más que ello fue una experiencia frustrante el compartir mis ideas con compañeros de trabajo pero que no tenían esa misma perspectiva o bien, reducía mis actividades percibiéndolas como solamente actividades administrativas y mecánicas, restándole importancia a los procesos de enseñanza y aprendizaje que se llevaban a cabo sin siquiera darse cuenta de ello.

Es entendible que no tuvieran esa misma perspectiva ya que a pesar de trabajar en conjunto y a través de charlas y juntas para lograr realizar revisiones y asesoría homogéneas, cada uno le daba un enfoque apegado a su campo de conocimiento y haciendo énfasis en problemáticas concretas de acuerdo con su formación académica, lo cual no estaba mal, ya que al final, todos nos retroalimentamos y aprendimos a poner atención a los aspectos importantes.

Lo anterior fue una experiencia realmente enriquecedora ya que, gracias a ello, también pude aprender de conocimientos administrativos, contables, legales y por supuesto de gestión cultural, de manera que esos espacios de intercambio de opiniones entre compañeros y jefes, se convirtió en un banco de conocimientos multidisciplinarios que contribuyeron a fortalecer nuestro criterio profesional y personal.

Tal y como lo señala Oscar Jara, se trata de "... recuperar de la experiencia vivida los elementos críticos que nos permitan dirigir mejor nuestra acción para hacerla transformadora, tanto de la realidad que nos rodea, como transformadora de nosotros mismos como personas." (Jara, 2017, p.21).

Con base en esta reflexión fue que pude recuperar conocimientos previos y fue una buena motivación para aprovechar esta experiencia, poder sistematizarla y con base en ello, nutrir mi formación para después poder aplicar nuevos conocimientos, mejorar la calidad de mis asesorías y contribuir activamente en el uso de nuevas herramientas y procesos para llevar a cabo las actividades encomendadas

Por otro lado e independientemente de mi actividad en la Secretaría de Cultura, en algunos momentos en los que mi recontractación se vio amenazada por cuestiones administrativas o de recortes del recurso destinado a la contratación de personal, fue necesario revisar otras ofertas de trabajo en diversos portales de empleo y con base a esa búsqueda me di cuenta de que el campo laboral para los pedagogos se encuentra en mayor medida en los campos de administración de recursos humanos, capacitación y diseño instruccional.

A pesar de que en los planes de estudio de la U.N.A.M. en la licenciatura de Pedagogía, nos ofrece una gran carga de conocimientos teóricos que nos construyen como profesionista críticos y analíticos, considero importante que se realice una revisión del campo laboral para el pedagogo, de manera que puedan enriquecer el plan de estudios reforzándolo con asignaturas en donde se profundicen temas relacionados con los ámbitos antes mencionados de manera que los egresados cuenten con las herramientas necesarias para postular a ese tipo de puestos.

CONCLUSIONES

Partir de una experiencia para analizarla y a partir de ella, analizarla y reforzarla, fue la mejor decisión que pude tomar respecto al elegir la modalidad con la que buscaba titularme ya que fue un ejercicio de autoevaluación a mi desempeño laboral y profesional a lo largo de estos años, valorar mi crecimiento y darme cuenta de los aportes que puedo generar con base en mi formación académica.

Este trabajo requirió de mucho valor para afrontar opiniones de quienes pensaban que mi actuar como asesora no tenía nada que ver con mi carrera profesional. Defender mi postura y dignificar mi labor como pedagoga representó un gran desafío, el cual creo haber superado ya que a partir de mi reflexión surgieron propuestas de mejora que evidenciaron el trabajo y aportes generados.

Realizar el presente informe significó un trabajo de reflexión, análisis y autocrítica a mi labor profesional, así como a las diversas problemáticas que se presentan a la hora de dar seguimiento a los proyectos. Hablar de ciertas necesidades de mejora fue difícil de abordar ya que más que desmeritar un trabajo o proceso se trata de contribuir al desarrollo de éstos, pero con un tratamiento cuidadoso en el sentido de siempre ser propositivos y hallar áreas de oportunidad para intervenir.

Mi experiencia como asesora me ha permitido valorar la riqueza cultural de nuestro país, en cada uno de los estados de la República, me ha permitido conocer a través de los proyectos parte de nuestro patrimonio material e inmaterial que cada estado posee, la importancia de la preservación de costumbres y tradiciones, lenguas y la manifestación del arte en sus diversas disciplinas.

La diversidad de proyectos que reviso nutre mi manera de apreciar nuestro país y saber que apporto un granito de arena estando detrás de estos proyectos es verdaderamente gratificante, es por lo que en mi labor recae una gran responsabilidad ya que a través de mi trabajo y el de mis enlaces estatales es posible garantizar la construcción y ejecución de proyectos de calidad, que traiga beneficios culturales en la población, contribuyendo a los fines propios de la cultura y las artes.

Ver los resultados de mi trabajo a través de las evidencias a través de fotografías, videos o alguna nota periodística me llena de orgullo y provoca que ponga todo el empeño y amor para que los enlaces de los estados que asesoro logren plantear proyectos que persigan objetivos que beneficien a la población, a la comunidad cultural y a la promoción y difusión de la cultura a través de actividades artístico-culturales concretas. Ver los resultados de nuestros esfuerzos hace que cada día realice mi trabajo con amor, entrega y sobre todo profesionalismo.

Este trabajo escrito es resultado de conjuntar dos grandes campos de conocimiento la pedagogía y la cultura unidas en beneficio del desarrollo cultural de nuestro país. De esta manera se abren puertas para nuevos campos de acción para las futuras generaciones de profesionales de la educación. Cultura es un ámbito que requiere de nuestra intervención y me llena de orgullo ver como cada vez me encuentro con colegas que se encuentran trabajando en este sector

Me llevo las experiencias, conocimientos y satisfacciones de haber realizado este trabajo pues cabe mencionar que a partir de las propuestas que generé en el presente informe, al darlas a conocer al Director de la DPF, dio luz verde para poner en marcha un curso en línea de capacitación dándome la oportunidad de diseñarlo junto con uno de mis compañeros, yo en la parte del diseño y selección de contenidos y él en la parte técnica de la herramienta. Adicionalmente, se aprobó mi propuesta de enriquecer y difundir la página institucional del AIEC con las evidencias (fotográficas y de video) que cada estado subirá a dicha página, de manera que los resultados puedan ser difundidos, públicos y de fácil acceso, promoviendo la transparencia en las actividades que se realizan en esta Dirección.

No cabe duda de que los resultados de un proyecto, cualquiera que éste sea, requiere de empeño, conocimiento, pero sobre todo de amor por lo que se hace, lo que incrementa el interés y nivel en el que un profesional se involucra en su accionar para poder aportar nuevas ideas y estrategias de mejora. Esta experiencia me ayudó a comprobar aquello que desde en los primeros semestres de mi formación académica se me inculcó y que tanto me ayudó para amar mi carrera: educar es un acto de buscar el bien para el otro, el bien para una comunidad y para la sociedad en general.

“Educar es un acto de amor, por tanto, un acto de valor”

Paulo Freire

FUENTES DE CONSULTA

Referencias bibliográficas

- Cuen H. Gabriel. *Cultura: tiempo y complejidad. La experiencia reflexiva*. Museo de Arte Abstracto. CONACULTA. 2001. P.p. 240.
- Díaz Barriga, Á. *Didáctica y Currículum*. Paidós. México. 2007. P.p. 207.
- Díaz Barriga, F. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. Mc Graw-Hill. México. 2002. P.p. 460.
- Freire, P. *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo Veintiuno. Buenos Aires. 1993. P.p. 151.
- Grados E., Jaime A. *Capacitación y desarrollo de personal*. Trillas. México. 2009. P.p. 332.
- Navarro H., Luis. *Asesoría técnica a las escuelas y liceos en Chile: análisis y elementos de propuesta para una política*. Pensamiento Educativo. Vol. 31. 2002.
- Sánchez, A., Chávez P., *Transformar la realidad social desde la cultura: planeación de proyectos culturales para el desarrollo*. Colección Intersecciones. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México. 2014. P.p. 196.

Referencias electrónicas

- D'gel Inocenti, Marta. *Pedagogía y Transmisión de la Cultura*. 2008. Recuperado el 02 de octubre de 2019 en: <http://www.cienciarred.com.ar/ra/usr/358/hologramatica08v5pp2949.pdf>
- Jara H., Oscar. *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*. CINDE. 2017. Recuperado el 25 de agosto de 2020 en: <http://www.cinde.org.co/userfiles/files/Novedades.pdf>
- Mejían F., Patán J., *Revista Nexos, 1988-1994: La demolición renovadora*. 1994. Recuperado el 17 de septiembre de 2019 en: <http://www.nexos.com.mx/?p=7243>

- Organización de Estados Iberoamericanos. *Sistema Nacional de Cultura. Informe de México: Desarrollo histórico de la política cultural gubernamental para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. S/a. Recuperado el 17 de septiembre de 2019 en: <https://www.oei.es/historico/cultura2/mexico/c2.htm>
- Ortiz, Alma Elizabeth, *¿Qué son los MOOC?* L.I. Alma Elizabeth Ortiz González. Recuperado el 02 de octubre de 2019 en : http://uagedvirtual.uaq.mx/campusvirtual/ayuda/pluginfile.php/1937/mod_resource/content/1/Qu%C3%A9%20es%20un%20MOOC.pdf
- Página Oficial de la Dirección de Vinculación Cultural. Recuperado el 18 de septiembre de 2019 en: <https://vinculacion.cultura.gob.mx/>
- Página Oficial de Secretaría de Cultura. Recuperado el 18 de septiembre de 2019 en: https://cultura.gob.mx/acerca_de/
- Pereira A. Albarrán C., Rosado J., Tornero, A., *Enciclopedia de la Literatura en México*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. S/a Recuperado el 14 de septiembre de 2019 en: <http://www.elem.mx/institucion/datos/323>
- Programa Nacional de Cultura 2007-2012. 2007. Recuperado el 18 de septiembre de 2019 en: https://www.cultura.gob.mx/recursos/acerca_de/pnc2007_20121.pdf
- Tobón, S. *Manual de Asesoría técnica pedagógica. Proyecto de Intervención*. Kresearch. 2018. Recuperado el 03 de octubre de 2019 en: <https://cife.edu.mx/recursos/wp-content/uploads/2018/09/Manual-de-Asesor%C3%Ada-T%C3%A9cnica-Pedag%C3%B3gica-El-Proyecto-de-Intervenci%C3%B3n.pdf>
- Torres Hernández, A. *La asesoría pedagógica como una actividad profesional*. Apuntes Pedagógicos. Milenio. 2016. Recuperado el 03 de octubre de 2019 en: <https://www.milenio.com/opinion/alfonso-torres-hernandez/apuntes-pedagogicos/la-asesoria-pedagogica-como-actividad-profesional>

Referencias legales

- Diario Oficial, Plan Nacional de Desarrollo 1983. Recuperado el 17 de septiembre de 2019 en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd/PND_1983-1988_31may83.pdf
- Diario Oficial de la Federación, Decreto CONACULTA 2015, Recuperado el 06 de septiembre de 2019 en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5420363&fecha=17/12/2015
- Diario Oficial de la Federación, Reglas de Operación AIEC 2016 (29/12/2015)
- Diario Oficial de la Federación, Reglas de Operación AIEC 2018 (30/12/2017)
- Diario Oficial, Decreto 1988, Creación del CONACULTA, Recuperado el 12 de septiembre de 2019 en: http://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4794966&fecha=07/12/1988&cod_diario=206408
- Gaceta Parlamentaria, Iniciativa del Ejecutivo Federal (08/09/2015)
- Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados (10/12/2015)
- Planes Nacionales. Recuperado el 19 de septiembre de 2019 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd.htm>
- Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Recuperado el 19 de septiembre de 2019 en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd/PND_1983-1988_31may83.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Detalle de Proyecto Cultural



DETALLE DE PROYECTO AIEC 2018

ANEXO 1 A (Promoción/Formación)

SECRETARÍA DE CULTURA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL

Entidad (Elegir de la lista desplegable)

Institución Estatal de Cultura (Indicar el nombre de la IEC)

No de Proyecto	Fecha de recepción:
	día / mes / año ____/____/____ -

Campos que serán llenados por la DPF

Nombre del proyecto (Indicar el nombre del proyecto tal como se asentó en oficio de solicitud)

Enlace institucional designado por la IEC (Indicar el Nombre, cargo, teléfono y correo electrónico del funcionario responsable de coordinar los proyectos del AIEC)	
---	--

Responsable operativo del proyecto (Indicar el Nombre, cargo, teléfono y correo electrónico del funcionario encargado de realizar el proyecto)	
--	--

Categoría (Elegir de la lista desplegable)

Tipo de Proyecto (Elegir de la lista desplegable)

Antecedentes (Describir el trabajo, proyecto, actividades que preceden al proyecto que está por realizarse; en caso de ser proyecto de continuidad, indicar los resultados alcanzados en años anteriores)

Justificación (Indicar los motivos que originan el proyecto y la necesidad que se resuelve con la realización del proyecto en la comunidad en la que se desarrolla, destacando su viabilidad operativa y financiera)

Objetivo General del Proyecto (Finalidad del proyecto, qué y para qué se va a realizar)

Objetivos Específicos (Se derivan del objetivo general, determinan las acciones específicas que se realizarán para alcanzar el objetivo general proyecto)	
1	
2	
3	
4	
5	

Periodo de realización (Considerar como inicio del periodo la etapa de planeación y como conclusión hasta que se realiza la última acción del proyecto)		
Fecha de inicio dd/mm/aaaa	Fecha de término dd/mm/aaaa	Duración del proyecto (No requisitar este campo debido a que el dato se obtiene automáticamente con base en el periodo de realización)
dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa	

Metas (Número de actividades por cada uno de los objetivos específicos.)

Objetivo Específico (Campo bloqueado. El formato obtiene la información automáticamente del apartado de los objetivos específicos)	Metas (Indicar numéricamente cada una de las actividades artístico-culturales que se llevarán a cabo para alcanzar cada objetivo específico)

Descripción del Proyecto (Detallar las acciones sustantivas que describan en qué consiste el proyecto, de manera que se incluya el proceso para la consecución de cada una de las metas)

Actividad (Campo bloqueado. Los datos se obtienen automáticamente de la información registrada en el apartado de "Metas/Actividades")	Descripción de actividad (Especificar las características de cada actividad ej. Presentación artística de música barroca con el grupo X)	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de término (dd/mm/aaaa)	Lugar de realización Recinto cultural y Localidad a la que pertenece (Anotar los nombres)	Acciones de difusión (Mencionar las acciones que se llevarán a cabo para asegurar el éxito del proyecto *Los elementos mencionados deberán entregarse junto con las evidencias de las actividades)
Planeación					
Evaluación y cierre administrativo					

Cronograma de actividades

Actividad (Apartado bloqueado. Los datos se obtienen automáticamente de la información que se introdujo en el apartado de "Actividades")	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	en e	en e	fe b	ma r	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov
Inicio-Término												
Planeación												
Evaluación y cierre administrativo												

Población Objetivo (Especificar el tipo de población a la que va dirigida el proyecto)

Número estimado de personas a atender de manera directa (Considerar en este rubro, cifras alcanzables. En el caso de proyectos recurrentes tomar como parámetro la población asistente anteriormente)

Beneficio comunitario del proyecto (Describir el impacto cualitativo a obtener con la realización del proyecto)

Resumen presupuestal (En este apartado, es obligatorio indicar los conceptos generales de gasto del monto total del proyecto, identificando todas sus fuentes de financiamiento)			
Concepto general de gasto (No se refiere a partidas presupuestales)	Monto (Recurso asignado para cada concepto de gasto)	Fuente de financiamiento (Elegir de la lista desplegable y en caso de seleccionar "Otro" favor de indicar el nombre de la fuente en la columna derecha)	% (Campos bloqueados. El formato lo indica de forma automática)
Costo total del proyecto (No introducir datos en este campo, ya que se obtiene automáticamente)	\$ -		

Monto asignado en el AIEC 2018 (Campo bloqueado. El dato se obtiene automáticamente)	\$ -
---	---------

Porcentaje de la aportación Federal (Campo bloqueado. El dato se obtiene automáticamente)	0%
--	----

PRESUPUESTO DESGLOSADO (Corresponde únicamente al recurso aportado por la Secretaría de Cultura)

Actividad (Elegir de la lista desplegable)	Concepto General de gasto (Elegir de la lista desplegable. Conformados por los conceptos señalados en el resumen)	Descripción del bien o servicio (Especificar sus características sencillas por 3 noches para jurados)	Unidad (Indicar el número de servicios , piezas, etc.)	Costo unitario sin IVA	Subtotal (Campos bloqueados. Se requisitan automáticamente)	IVA (Elegir de la lista desplegable)	Total (Campos bloqueados. Se requisitan automáticamente)
					\$ -		\$ -
					\$ -		\$ -
Total General							\$ -

<p>Acciones de Seguimiento (Acciones y herramientas establecidas por la Institución Estatal de Cultura que garanticen un adecuado desarrollo del proyecto)</p>

<p>Acciones de Evaluación (Herramientas establecidos por la Institución Estatal de Cultura que evidencien el logro de los objetivos)</p>

Manifiesto que este proyecto no tiene duplicidad con conceptos de gasto de otras aportaciones federales; y que las adquisiciones realizadas (en su caso) serán utilizadas únicamente para el desarrollo de actividades culturales, quedando bajo resguardo y supervisión de esta Institución Estatal de Cultura.

Firma titular IEC

Anexo 2. Informe Trimestral (Financiero, Actividades, Resumen)

PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA 2018 INFORME TRIMESTRAL FINANCIERO

Con el propósito de fomentar la Transparencia y Rendición de Cuentas, se recomienda mostrar copia de este Informe al Órgano Interno de Control Estatal, para su conocimiento.

FECHA DEL REPORTE	PERIODO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO	PERIODO QUE SE INFORMA	TRIMESTRE QUE SE REPORTA					
DATOS GENERALES DEL PROYECTO								
NOMBRE DEL BENEFICIARIO (INSTITUCIÓN)			NOMBRE DEL PROYECTO					
N° DE CONVENIO			N° DE CONVENIO MODIFICATORIO					
FECHA DE FIRMA DEL CONVENIO			FECHA DE FIRMA DEL CONVENIO MODIFICATORIO					
EJERCICIO DE LOS RECURSOS								
RECURSO ORIGINAL AUTORIZADO DEL PROYECTO	\$500,000.00	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS, REPORTADOS EN INFORMES ANTERIORES	\$0.00					
RECURSO MODIFICADO AUTORIZADO DEL PROYECTO	\$500,000.00	RECURSOS POR EJERCER	\$500,000.00					
RECURSO EJERCIDO EN EL PERIODO	\$0.00	PORCENTAJE DE RECURSOS POR EJERCER	100.00%					
DESGLOSE DE GASTO Y/O PAGO								
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO PRESENTADO EN EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO	Fecha Fiscal [Mes/año]	FECHA DE EMISIÓN	NOMBRE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO Y/O BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN ADQUIRIDO O SERVICIO PAGADO	IMPORTE TOTAL C/IVA	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	FECHA DE PAGO	N. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA
TOTAL DEL RECURSO EJERCIDO EN EL PROYECTO					\$	-		

PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA 2018 INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

Con el propósito de fomentar la Transparencia y Rendición de Cuentas, se recomienda mostrar copia de este Informe al Órgano Interno de Control Estatal, para su conocimiento.

FECHA DEL REPORTE	PERIODO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO	PERIODO QUE SE INFORMA	TRIMESTRE QUE SE REPORTA																	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO																				
NOMBRE DEL BENEFICIARIO (INSTITUCIÓN)			NOMBRE DEL PROYECTO																	
N° DE CONVENIO			N° DE CONVENIO MODIFICATORIO																	
FECHA DE FIRMA DEL CONVENIO			FECHA DE FIRMA DEL CONVENIO MODIFICATORIO																	
REGISTRO DE ACTIVIDADES																				
C o n t e n i d o	Número de la actividad presentada en el presupuesto y Descripción de la actividad realizada	Localidad, ciudad, municipio	Tipo de actividad	Disciplina	Nombre del autor, artista, grupo o instructor	Entidad de procedencia del autor, artista, grupo o instructor	Espacio donde se realizó la actividad	Fecha o periodo de realización	Niños (0-12 años)		Adolescentes (13-17 años)		Jóvenes (18-29 años)		Adultos (30-59 años)		Adultos Mayores (> 60)		Total Población atendida	
									H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
									0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0 Formación								0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0 Formación								0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL																				
									0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Evidencia de las acciones realizadas y créditos a la Secretaría de Cultura																				
AVANCE DEL PROYECTO (Productos culturales y/o conservación y equipamiento)																				
N. ID	Tipo	Producto Cultural / Equipamiento / Espacio atendida	Estado	Acciones realizadas															Evidencia de acciones realizadas y créditos a la Secretaría de Cultura	

**PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA 2018
RESUMEN DEL INFORME TRIMESTRAL FINANCIERO Y DE ACTIVIDADES**

Con el propósito de fomentar la Transparencia y Rendición de cuentas, se recomienda marcar copia de este Informe al Órgano Interno de Control Estatal, para su conocimiento

FECHA DEL REPORTE		TRIMESTRE QUE SE INFORMA	
PERIODO QUE SE INFORMA			

DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN

NOMBRE DEL BENEFICIARIO (INSTITUCIÓN)	N° DE PROYECTOS CULTURALES	21
N° DE CONVENIO	N° DE CONVENIO MODIFICATORIO	
FECHA DE FIRMA DEL CONVENIO	FECHA DE FIRMA DEL CONVENIO MODIFICATORIO	

SITUACIÓN BANCARIA

INSTITUCIÓN BANCARIA	RENDIMIENTOS DE LA CUENTA BANCARIA
NÚMERO DE CUENTA BANCARIA	SALDO EN CUENTA BANCARIA
FECHA DE APERTURA DE LA CUENTA BANCARIA	

RESUMEN INFORMES FINANCIEROS

RECURSO ORIGINAL AUTORIZADO	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS, REPORTADOS EN INFORMES ANTERIORES
RECURSO MODIFICADO AUTORIZADO	RECURSOS POR EJERCER
TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS EN EL PERIODO	PORCENTAJE DE RECURSOS POR EJERCER

RESUMEN INFORMES DE ACTIVIDADES

TOTAL DE PRODUCTOS CULTURALES, CONSERVACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO	0	TOTAL DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN REALIZADAS	0	TOTAL DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN REALIZADAS	0	
Niños (0-12 años)	H	0	Adolescentes (13-17 años)	H	0	
	M	0		M	0	
Adultos (30-59 años)	H	0	Adultos Mayores (> - 64)	H	0	
	M	0		M	0	
					Total Población Atendida	0

ACLARACIONES Y/O JUSTIFICACIONES

--

Anexo 3. Hoja de Trabajo

NOMBRE DEL PROYECTO

MONTO EJERCIDO	
1 Trimestre	\$ -
2 Trimestre	\$ -
3 Trimestre	\$ -
4 Trimestre	\$ -
5 Trimestre	\$ -
6 Trimestre	\$ -
7 Trimestre	\$ -
8 Trimestre	\$ -

Monto Vigente	Comprobado	Pendiente
\$ -	\$ -	\$ -

Periodo de Realización del Proyecto

Fecha de inicio

Fecha de término

INFORME FINANCIERO

Trim	Concepto	Folio Fiscal	Fecha de emisión	Nombre del Prestador	Descripción	Monto	Proceso de adjudicación	Fecha de pago	No. Cheque / Transferencia

NOMBRE DEL PROYECTO

Concepto de gasto no planeado en el proyecto

Observaciones/Adaraciones

PRESUPUESTO DESGLOSADO DPC					MONTOS REPORTADOS TRIMESTRALMENTE POR CONCEPTO DE GASTO									
Actividad	Concepto	Descripción del bien o servicio <small>(Especificar en concepto/gasto, si habiéndolo solicitado por el proveedor)</small>	Unidad	Monto Vigente	1° Informe	2° Informe	3° Informe	4° Informe	5° Informe	6° Informe	7° Informe	8° Informe	Total	Diferencia
													\$ -	\$ -
													\$ -	\$ -
													\$ -	\$ -
													\$ -	\$ -

Anexo 4. Instructivo para el seguimiento de Productos Culturales, Equipamiento y Mejoramiento del Patrimonio Espacios Culturales

Instrucciones

Etapas de avance de Productos Culturales, Equipamiento y Mejoramiento del Patrimonio o Espacios Culturales

Esta formato corresponde al registro de las etapas que conforman el avance de realización de los productos culturales (publicaciones, plataformas digitales, producciones, industrias culturales, investigaciones, conservación y/o digitalización de archivos o realización de obras de arte como murales etc.), equipamiento siempre y cuando sea el objeto central del proyecto (apropiaciones artísticas y culturales, casas de cultura, bibliotecas, etc.) así como mejoramiento del patrimonio y espacios culturales (conservación, mejoramiento, recuperación, restauración o rehabilitación).

El número de identificación se asigna a cada uno de los Productos Culturales y/o Equipamiento y Mejoramiento del Patrimonio o Espacios Culturales establecidos en el proyecto, mismo que será único e intransferible.

Número de identific	Tipo	Producto Cultural / Equipamiento / Espacio atendido	Estatus	Acciones realizadas (planes, avances, actividades, eventos, productos culturales, conservación de patrimonio, etc.)	Evidencia de las acciones realizadas y fechas de realización
1	Mural	Mural "El Renesca"	En curso	Apoyado y preparación del muro	Fotos y video
2	Ediciones y publicaciones	Luz 100 años de la Biblioteca Vasconcelo. Su crecimiento y evolución	En curso	Investigación, diseño de portada, ilustración y corrección de estilo	Historia concluida
3	Ediciones y publicaciones	La Biblioteca Vasconcelo en imágenes	En curso	Diseño	www.bibliotecasatizaval.com
4	Diseño de herramientas tecnológicas (página web y plataformas) sus contenidos	Biblioteca virtual infantil de bienes artísticos	Concluido	Digitalización de los 250 libros artísticos y actualización en web	www.bibliotecasatizaval.com
5	Equipamiento	Equipamiento de la sala infantil de la biblioteca Vasconcelo	Pendiente	Sin acciones	Sin acciones

En este campo se registran las evidencias del avance que se haya logrado en el trimestre. Para los casos de los productos culturales, la evidencia documental debe registrarse en el informe trimestral en el que el estatus se refleje como concluido. En las etapas previas, deberá señalarse: HASTA SU CONCLUSIÓN

Las acciones realizadas son aquellas etapas que conlleva la ejecución de cada producto cultural o equipamiento o mejoramiento del Patrimonio o Espacios Culturales. Debe registrarse el grado de avance y facilitar el seguimiento del cumplimiento de las metas. En caso de realizarse dos o más acciones de un solo producto cultural en el mismo trimestre, se reportarán en la misma celda.

En este apartado es necesario colocar el nombre de cada uno de los Productos Culturales y/o Equipamiento y Mejoramiento del Patrimonio o Espacios Culturales que se desarrollen en el proyecto. En cada informe trimestral se debe consignar el mismo registro por Producto Cultural y/o Equipamiento y/o Mejoramiento del Patrimonio o Espacios Culturales en cada periodo al estatus y el detalle de las acciones realizadas, de tal manera que las columnas, NÚMERO IDENTIFICADOR, TIPO Y PRODUCTO CULTURAL/EQUIPAMIENTO /ESPACIO ATENDIDO se integren al informe desde el primer trimestre y hasta la conclusión de cada uno de ellos.

ESTATUS. De acuerdo al estatus en el que se encuentre cada uno de los productos culturales en el trimestre, se debe elegir una de las siguientes opciones:
EN CURSO. Cuando el Producto Cultural tenga acciones realizadas en el trimestre.
CONCLUIDO. Al registrarse la última acción del Producto Cultural. Para evitar la duplicidad, una vez concluido el producto, no se debe reportar en los siguientes informes trimestrales.
PENDIENTE. Esta opción se usa cuando el Producto Cultural no registre acciones en el trimestre a reportar. De no haber iniciado acciones en el periodo de realización establecido en el detalle de proyecto, es indispensable justificar los motivos en el apartado de "Aclaraciones y/o Justificaciones".

En este apartado se indican los tipos de Productos Culturales y/o Equipamiento o Mejoramiento del Patrimonio o Espacios Culturales, es necesario describir la celda del campo y usar la opción que mejor se adecue con el producto o acción que se pretende realizar. Si el tipo de producto cultural no se encuentra reflejado en el campo, favor de seleccionar la opción "OTROS" y detallar en la siguiente columna.